

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

Subsecretaría de Educación

Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
|--|----|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 7 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2023 | 9 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2024 | 53 |
| .5. Anexos | 56 |
| . Anexo 1: Recursos Humanos | 57 |
| . Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023 | 66 |
| Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 70 |
| Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023 | 71 |
| . Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución | 72 |
| . Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades | 74 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Subsecretaria de Educación es el órgano de colaboración directa del Ministro y, según estipula la ley, le corresponde la administración interna del Ministerio, la coordinación de los órganos y servicios públicos del sector, y el cumplimiento de las demás funciones que en materias de su competencia le encomiende la ley y el Ministro (Ley Nº18.956, Art. 5).

Tiene como misión velar por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación y equidad, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Durante 2023, el servicio contó con una dotación de 3.229 trabajadores y trabajadoras a nivel nacional, de los cuales el 43% son hombres y un 57% son mujeres; el estamento profesional representa un 67,82% del personal, seguido por los administrativos con un 20,38%, mientras que un 12% corresponde a directivos, técnicos y auxiliares. Del total de trabajadores y trabajadoras, 2.388 están sujetos a la modalidad de contrata, 841 son funcionarios de planta, y 144 han sido contratados vía honorarios o en otras modalidades (suplentes y reemplazos).

La Subsecretaría, tiene presencia en todas las regiones a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación. También cuenta con centros de responsabilidad de alcance nacional tales como: División de Educación General (DEG); División de Planificación y Presupuesto (DIPLAP); División Jurídica (DJUR); División de Administración General (DAG); Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); y la Unidad de Currículum y Evaluación (UCE).

Para el periodo 2023 - 2025, el Ministerio de Educación ha estado impulsando una serie de medidas para seguir abordando los desafíos y efectos de la pandemia sobre las comunidades educativas y el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. La actualización de la priorización curricular; el fortalecimiento del Plan de Reactivación Educativa; la actualización de la Política Nacional de Convivencia; así como la Reinserción y Permanencia Escolar, son algunas de estas medidas.

Durante el año 2023, la Subsecretaría enfocó sus esfuerzos en la reactivación integral del sistema educativo, donde a través del Plan de Reactivación Educativa, se implementaron iniciativas en tres ejes

principales: Convivencia y Salud Mental; Fortalecimiento de Aprendizajes; y Asistencia y Revinculación.

Así también, avanzamos en la implementación de la Nueva Educación Pública (NEP). Los Servicios Locales de Educación Pública demostraron mejoras en gestión y resultados académicos, amortiguando la caída de puntajes SIMCE. Se fortaleció la capacitación docente y la colaboración interinstitucional, evidenciando así, avances administrativos y financieros.

En cuanto a Infraestructura Escolar, se asignaron recursos significativos para conservación y proyectos de emergencia, reforzando la continuidad de los servicios educativos en todo el país.

Es importante relevar también, el Programa de Educación para Juegos Panamericanos, que permitió la participación de miles de estudiantes en eventos deportivos de relevancia internacional.

El aumento en la cobertura del Programa de Alimentación Escolar que benefició a más de 4 millones de estudiantes diariamente. El reajuste de la Beca de Alimentación de Educación Superior que benefició a más de 670.000 estudiantes, marcando un hito tras una década sin ajustes. Y el refuerzo del Programa de Salud Escolar, que resultó en un aumento significativo en el número de atenciones médicas.

Se implementaron medidas para resolver dificultades en la implementación de leyes de retiro, resultando en un aumento considerable en beneficiarios y beneficiarias. Se trabajó por la equidad y la inclusión de género, y la erradicación de todo tipo de violencia, avanzando hacia una educación integral y libre de discriminación.

Así, la Subsecretaría de Educación continuará trabajando en estas líneas estratégicas, buscando asegurar una educación de calidad, inclusiva y orientada al bienestar integral de las y los estudiantes, así como de las comunidades educativas en el país.

ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

a. Plan de Reactivación Educativa:

La reactivación educativa se constituyó como una prioridad para el Ministerio de Educación desde el 2022, realizando esfuerzos para reenfocar iniciativas ya existentes, ampliar el alcance de otras y desarrollar nuevos proyectos para la recuperación y mejora educativa.

Las estrategias de Reactivación del Ministerio de Educación se han alimentado con el trabajo del Consejo Asesor para la Reactivación Educativa, convocado por el Presidente de la República, Gabriel Boric Font, en enero de 2023. El objetivo de esta instancia fue abordar los desafíos de la reactivación de forma colectiva y transversal, buscando orientar esfuerzos compartidos para abordar la crisis educativa, aceptar la diversidad y las diferencias, trabajar juntos y poner en marcha acciones colectivas fundamentales. Este esfuerzo, sesiones de trabajo, se volcó en el Informe Recomendaciones entregado al Ministerio de Educación en junio del 2023. Este trabajo ha sido fundamental para orientar la recuperación y mejora con miras al largo plazo, sin perder sentido de urgencia, proponiendo metas, principios y recomendaciones específicas para el fortalecimiento del Plan de Reactivación Educativa que lleva a cabo esta Subsecretaría de Educación.

En el año 2023, esta tarea se orientó a través del Plan, en tres ejes de trabajo: Convivencia y salud mental, Fortalecimiento de aprendizajes y, Asistencia y revinculación educativa.

Así, el Plan de Reactivación Educativa se tradujo en iniciativas con compromisos públicos de alcance, cuyo despliegue se presenta a continuación. Ejemplificando como, de lo comprometido para el 2024, un 85% de las principales metas cuantificables fueron cumplidas en más de un 90%, un 71% de las 35 acciones con meta cuantificable cumplieron la proyección de alcance 2023; y un 85% cuenta con al menos un 90% de cumplimiento.

A continuación, una síntesis de los principales logros:

• A Convivir se Aprende:

Una de las iniciativas del eje de Convivencia y salud mental es el Programa a Convivir Se Aprende, que tiene por objetivo general fortalecer, en los equipos de gestión y de convivencia escolar a nivel de sostenedores y escuelas de comunas focalizadas, las competencias y habilidades para enfrentar situaciones de violencia escolar, prevenir dicha violencia y favorecer la convivencia escolar.

Durante 2023 el programa se implementó en 91 comunas de 14 regiones del país, en 1390 escuelas y liceos, con una participación de más de 3.000 profesionales de equipos educativos.

A partir de la evaluación de implementación del año 2023 se extraen los siguientes resultados:

- El programa es altamente valorado por las comunidades educativas participantes del programa. Considerando que se han tratado temas pertinentes para las necesidades y problemas que las escuelas y liceos tienen en temas de convivencia (85%); que las metodologías utilizadas fueron adecuadas (84%) y que el programa ayudó a mejorar las prácticas de gestión de la convivencia (83%).
- Las comunidades educativas participantes perciben que gracias al programa tienen más herramientas para gestionar la convivencia (77%), cuentan con más conocimientos para abordar la convivencia educativa (78%), pueden dar un enfoque pedagógico a la convivencia (76%) y pueden trabajar mejor en convivencia en sus comunidades educativas (80%).

• Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia:

Una de las iniciativas del eje de Asistencia y revinculación es el de "Equipos Territoriales", que tiene por objetivo promover la asistencia, permanencia y revinculación de niños, niñas, jóvenes y personas adultas con alto ausentismo o trayectorias educativas interrumpidas, a partir de una estrategia de coordinación territorial e intersectorial.

Así, los equipos de revinculación y asistencia son responsables de llevar a cabo acciones para identificar, contactar y revincular a estudiantes que presentan ausentismo y/o han interrumpido su trayectoria educativa, así como articular una respuesta con organismos públicos de otros sectores, organizaciones sociales y establecimientos educacionales de un determinado territorio.

Para su implementación a escala nacional, el programa contó con dos vías de financiamiento:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) de Reactivación de la Dirección de Educación Pública: \$ 9.567.000.000, destinado a la conformación de equipos territoriales en Municipios y SLEP.
- Transferencia a PNUD de \$995.240.260 para la contratación de duplas de profesionales para 33 Departamentos Provinciales de Educación; y a la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) de \$290.000.000 para la conformación de duplas de profesionales para 7 provincias de la RM.

En cuanto a beneficiarios del programa, los revinculadores de SLEP y municipios se concentraron en aquellos casos correspondientes a establecimientos de sus dependencias. En tanto, los equipos alojados en los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV), se enfocaron en la revinculación en establecimientos particulares subvencionados.

Respecto a los resultados de la labor de los equipos en terreno, según los reportes recibidos al 19 de enero de 2024, los equipos declararon lo siguiente:

- 9.094 estudiantes revinculados: es decir, matriculados en 2023 y/o 2024, o inscritos en exámenes libres.
- 27.770 estudiantes con inasistencia crítica, grave o reiterada apoyados directamente.

Durante el año 2023 se transfirieron recursos para contratar a 1.336 profesionales y gestores territoriales, formando 357 equipos alojados en 304 municipios, 11 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y 42 departamentos provinciales del país. En cuanto a beneficiarios del programa, los revinculadores de SLEP y municipios se concentraron en aquellos casos correspondientes a establecimientos de sus dependencias. En tanto, los equipos alojados en los Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV), se enfocaron en la revinculación en establecimientos particulares subvencionados.

Plan Nacional de Tutorías:

Una de las iniciativas del eje de Fortalecimiento de Aprendizajes es el Plan Nacional de Tutorías, el cual tiene como objetivo superar vacíos de aprendizaje en toda la trayectoria educativa, reconociendo la diversidad de niveles de aprendizaje en el aula y promoviendo el desarrollo de una trayectoria autónoma en el futuro. Está dirigido a los establecimientos educacionales que

reciben financiamiento del Estado, y se focaliza en las y los estudiantes que demuestran vacíos de aprendizaje que les impiden participar de forma regular en los aprendizajes correspondientes a su edad y grado.

El Plan Nacional de Tutorías 2023 estuvo compuesto por diferentes programas, incluyendo el apalancamiento de recursos a través de InnovaFOSIS (MM\$200), lo que permitió alcanzar un presupuesto total de MM\$600 anual.

El plan se dividió en dos líneas de acción, tutorías en Educación Superior, donde las sesiones de apoyo son realizadas por estudiantes de carreras de educación y disciplinas afín (tales como psicología, trabajo social, etc.) en el marco de sus prácticas formativas iniciales, intermedias o profesionales; y las Tutorías Comunitarias, donde las sesiones fueron realizadas a través de voluntariado de la sociedad civil, articulado por fundaciones colaboradoras.

Tabla N°1: Implementación Tutorías 2023.

| Región | Tutorías EIS | Tutorías Comunitarias | Tutorías totales |
|----------------------|--------------|-----------------------|------------------|
| Arica y Parinacota | 100 | 32 | 132 |
| Tarapacá | 764 | 141 | 905 |
| Antofagasta | 512 | 75 | 587 |
| Atacama | 498 | 49 | 547 |
| Coquimbo | 310 | 114 | 424 |
| Valparaíso | 387 | 511 | 898 |
| Región Metropolitana | 2.912 | 2.416 | 5.328 |
| O'Higgins | 608 | 219 | 827 |
| Maule | 530 | 71 | 601 |
| Ñuble | 454 | 233 | 687 |
| Biobío | 5.163 | 292 | 5.455 |

| Araucanía | 748 | 2.642 | 3.390 |
|------------|--------|-------|--------|
| Los Ríos | 382 | 136 | 518 |
| Los Lagos | 336 | 362 | 698 |
| Aysén | 178 | 4 | 182 |
| Magallanes | 191 | 42 | 233 |
| Total | 14.073 | 7.339 | 21.412 |

En síntesis, a través del Plan Nacional de tutorías 2023 se realizaron 21.412 tutorías. El detalle de distribución por región se presenta en la Tabla 2.

Además de este importante logro en alcance, se destaca la importancia del involucramiento y participación de la sociedad civil en el desafío de apoyar a docentes y estudiantes en la reactivación educativa.

b. Acompañamiento para la mejora educativa y el desarrollo integral

• Modificación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

La Ley 20.529, del Ministerio de Educación regula el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de La Educación Parvularia, Básica y Media, y su fiscalización, y que busca asegurar la equidad, entendida como que todos los alumnos y alumnas tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, a lo largo de su trayectoria educativa, desde el nivel parvulario hasta el egreso de la educación media, apoyando, acompañando, orientando, evaluando y fiscalizando a los establecimientos educacionales (escolares, salas cuna y jardines infantiles) y sus sostenedores, concentrando los esfuerzos en el desarrollo de capacidades institucionales y profesionales que favorezcan situar al centro el logro de aprendizajes y la formación integral de niños, niñas, adolescentes y adultos estudiantes.

En esta, se establece que el Ministerio de Educación, en su calidad de órgano rector del Sistema, será el responsable de la coordinación de los órganos del Estado que lo componen (Agencia de Calidad de la Educación, Superintendencia de Educación y Consejo Nacional de Educación), con el fin de garantizar una gestión eficaz y eficiente de todos ellos.

Dicho lo anterior, es que se plantea un proceso de cambio legal para desmontar las consecuencias vinculadas a los resultados de pruebas estandarizadas, transitando hacia un sistema de apoyo y acompañamiento a las comunidades educativas con un sentido formativo, que favorezca la mejora y el aprendizaje integral y en donde el Estado, administradores educacionales y comunidades educativas se corresponsabilicen por los resultados, reubicando la niñez y la adolescencia en el centro de la labor educativa.

Así, durante el 2023 se focalizó el trabajo en el apoyo para el mejoramiento educativo, fortaleciendo las definiciones y marco de actuación para el acompañamiento, de manera de orientarlo al desarrollo de capacidades en las comunidades educativas promoviendo mejora continua.

Desde esta perspectiva, los principales avances a mencionar durante el 2023 fueron:

Mediante la coordinación SAC con las distintas instituciones que la componen, se definió en marzo un "Marco Común de Actuación Acompañamiento para la Reactivación Educativa Establecimientos Educativos Priorizados" cuyo objetivo fue proyectar una mejora integral y sostenida en las comunidades educativas y sus sostenedores que impulse la reactivación de aprendizajes y la revinculación educativa en toda la trayectoria educativa con especial foco en aquellos centros educacionales que obtienen resultados sostenidamente más bajos en las últimas mediciones, a través de la movilización y desarrollo capacidades, la innovación y el aprendizaje en red, con pertinencia territorial y situando la evaluación y la fiscalización al servicio del apoyo técnico-pedagógico.

En Concreto este marco permitió generar un acompañamiento articulado desde el SAC a todos los establecimientos educativos con insuficiencia reiterada (115 establecimientos educacionales) y sus sostenedores (65 sostenedores). El cual, gracias a la Agencia de la Calidad de la Educación (ACE), permitió implementar durante el primer semestre del 2023 el Dispositivo de orientación local, con el objeto de guiar los procesos de mejora educativa, y actualizar el diagnóstico institucional de estos establecimientos después de la pandemia e identificar sus principales nudos críticos. Por su parte, la Superintendencia de Educación puso a disposición sus programas de acompañamiento a comunidades educativas y sostenedores en materias de convivencia, seguridad, infraestructura, y uso de recursos, entre otros para aportar al apoyo técnico proporcionado por Mineduc.

Además de lo anterior, desde la coordinación SAC con apoyo del Centro de Estudios del Ministerio de Educación, se generó una ficha integrada con información de los distintos servicios SAC para cada uno de los 115 establecimientos educativos con insuficiencia reiterada con datos que fueran pertinentes para el apoyo técnico

provisto por Mineduc. Además de ello, estos establecimientos fueron priorizados en las distintas estrategias del Plan de Reactivación Educativa.

Esta estrategia fue monitoreada por los Comités de Coordinación Regional del SAC, lo que a su vez potenció la función de esta instancia a nivel territorial en el marco de la articulación que requiere la gobernanza del sistema.

Así, y como principal logro, se encuentra el potenciamiento de las capacidades a nivel de la gestión educativa tanto de los establecimientos educativos involucrados como de sus sostenedores; se logró mejorar la articulación del rol de evaluación y orientación de la Agencia de la Calidad de la Educación (ACE) con el de apoyo técnico del Mineduc, el cual se expresó con una participación récord de supervisores en las instancias propias del Dispositivo. Lo que, además, sirvió como experiencia previa para el diseño del Plan SAC que regirá entre los años 2024-2027.

Ahora, en cuanto a la coordinación con la División de Educación General (DEG) de la Subsecretaria de Educación y con la División de Desarrollo Educativo de la Dirección de Educación Pública (DEP) se generó un documento de orientaciones para los niveles regionales, provinciales y locales llamado "Articulación Ministerial para el Acompañamiento a las Comunidades Educativas: Trabajo Secretarías Regionales Ministeriales. entre Departamentos Provinciales y Servicios Locales de Educación Dicho documento definió los principales dominios funcionales de cada una de las unidades territoriales mencionadas y orientó de manera más precisa los ámbitos de articulación entre éstas favoreciendo con ello un trabajo más colaborativo y eficiente pensando en el acompañamiento y apoyo técnico pedagógico provisto por el Estado.

Finalmente, y en el marco de la coordinación SAC y DEG con el apoyo de la Dirección de Educación Pública, la Superintendencia de Educación y la Agenda de la Calidad de la Educación se realizó en octubre del año 2023 y a modo de experiencia piloto, una instancia de formación integral a profesionales de los territorios de los distintos servicios que componen la coordinación SAC.

Esta instancia, tuvo como objetivo que las y los profesionales en los territorios conocieran las principales orientaciones y énfasis del funcionamiento del SAC y dispusieran de un espacio para promover la necesaria articulación que se requiere entre ellos en los territorios para con ello promover el cumplimiento efectivo de las funciones y roles de cada equipo en la llegada a las escuelas y liceos. Finalmente, el espacio no solo capacitó, si no que permitió

recoger opiniones en los distintos territorios y fortalecer la articulación y el acompañamiento en el marco del SAC.

• Evaluación del Programa Liceos Bicentenarios:

En el marco de la discusión presupuestaria, se comprometió un proceso de evaluación y análisis del programa Liceos Bicentenarios, con el fin de proyectar ésta y otras iniciativas para que la excelencia y el aprendizaje integral sean la norma en todos los establecimientos educativos del país, con más apoyo y acompañamiento por parte del Estado.

Así y por medio del Centro de Estudio del Ministerio de Educación se encargó la realización de dos investigaciones complementarias a dos importantes instituciones de educación superior. De esta manera, la Subsecretaría de Educación, coordinó la realización de un informe de evaluación sobre el Programa de Liceos Bicentenario, el que considera los dos actuales estudios en curso: "Evaluación de Impacto", desarrollado por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile; y "Evaluación Holística Histórica", por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En concreto, el primer estudio, que debiera finalizar en enero de 2025, tiene por objetivo determinar el impacto que ha tenido el programa Liceos Bicentenarios en los resultados académicos y aspectos socioemocionales de las y los estudiantes, indagando en su efectividad y escalabilidad de la política. Mientras que el segundo estudio, esperado para el primer semestre de 2024, profundiza en el análisis, y pretende dar cuenta de las continuidades, rupturas y tensiones existentes en la experiencia educativa, desde la perspectiva de estudiantes y apoderados.

Ambos estudios ya han aportado reportes preliminares, y se espera que, con estos resultados, más el trabajo de los equipos técnicos, el Ministerio de Educación tome decisiones de política pública en función de la evidencia para guiar los requerimientos que esta iniciativa tendrá para el Presupuesto 2025.

• Flexibilización de la Subvención Escolar Preferencial (SEP):

Respecto a la Subvención Escolar Preferencial (SEP), se planificó en la agenda legislativa 2024 el proyecto de ley que permite desburocratizar la rendición de cuentas y entregar más flexibilidades a los sostenedores, a modo de contar con mayor disponibilidad de recursos por parte de las comunidades para la reactivación educativa.

No obstante, y como parte del Protocolo de Acuerdo para la Aprobación de la Partida de Educación en el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2024, suscrito con fecha 23 de noviembre de 2023, y en el marco de la discusión de dicha Ley de Presupuestos, se comprometió avanzar y adoptar las siguientes medidas referentes a la gestión y uso de esta Subvención:

- En materia de transporte escolar rural, destinar recursos para la contratación del servicio para el transporte de estudiantes, profesores y asistentes de la educación en establecimientos en condición de ruralidad. Esto vía glosa 06 asociada a SEP en la actual Ley de Presupuesto.
- Flexibilizar el uso del 10% de la SEP para las contrataciones en las unidades internas del Servicio Local, estipulado en la Ley 20.248 del Ministerio de Educación y la Ley 21.640 que establece la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al Año 2024 del Ministerio de Hacienda.
- Reconocimiento de contrataciones por código del trabajo en los SLEP, según Artículo N°109 LEY 21.647 del Ministerio de Hacienda, que otorga Reajuste General de Remuneraciones a las y los trabajadores del sector público.

• Reforzamiento de programas Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Salud Escolar:

Constituye una garantía de salud destinada a todos los y las estudiantes de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, para que puedan acceder en su escuela a educación, detección y tratamiento médico especializado de problemas visuales, dentales, auditivos y posturales vinculados al desempeño e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa, aportando a la mantención y éxito en el sistema educacional. Así, la presente intervención durante 2023 registró un total de 155.249 atenciones, lo cual implicó un crecimiento del 9,17% (Atenciones 2022 142.215) respecto de 2022.

Salud Oral:

Programa de carácter público y gratuito que desarrolla un Modelo de Atención Odontológica integral (clínico-educativo-preventivo) dirigido a estudiantes desde Pre- Kínder a 8° Básico, de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados adscritos por convenio al Programa.

Este realiza acciones de promoción, prevención y recuperación para mejorar la salud bucal de las y los

estudiantes en situación de vulnerabilidad. En febrero de 2024 finalizó ciclo 2023 periodo que contó con un total de 15.521 atenciones.

• Servicios Médicos (SSMM):

Intervención que se orienta a mejorar las condiciones de salud visual, auditiva y postural de estudiantes a través de acciones de educación, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al desempeño e integración del estudiante durante toda la trayectoria educativa. Incluye educación especial.

Durante 2023 se registró un total de 133.263 tamizajes y 110.115 atenciones médicas, lo cual implica un crecimiento del 30,38% (Tamizajes 2022 102.206) y 37,11% (Atenciones 2022: 80.309), respecto de 2022.

• Habilidades para la Vida (HpV):

Como parte del Plan de Reactivación Educativa, este programa tiene por objetivo la promoción del autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa.

En 2023, el programa se implementó en 2.842 establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado, beneficiando así a 865.356 estudiantes potenciales y superando la meta de cobertura en la entrega apoyo psicosocial a estudiantes, familias y docentes.

El 100% de la meta de alcance o cobertura definido para 2023, fue de 2.747 establecimientos educativos con uno o más programas HpV implementados; o una matrícula de 876.000 estudiantes potencialmente beneficiados con el programa.

• Programa de Alimentación Escolar (PAE):

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) entrega de forma diaria durante el año escolar a nivel nacional, más de 3.600.000 raciones alimenticias, tales como desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda, a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica, que cursan educación pre básica, básica, media o de adulto, en establecimientos educacionales públicos (Corporaciones Municipales, SLEP's, o DAEM) o Particulares Subvencionados adscritos al Programa de Alimentación, aportando con los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Además, el PAE también cubre actividades curriculares y extracurriculares en vacaciones de invierno y verano, mediante los programas PAE Eventuales, tales como "Vacaciones en Escuelas", "Colonias Escolares", "Inglés abre puertas", entre otros programas.

Así y con relación a la ampliación de cobertura del Programa de Alimentación Escolar, haciendo la comparación de los maestros de asignación 2022 y 2023, al segundo semestre académico, se evidenció un aumento en las raciones diarias asignadas; pasando de 452.471 en 2022 a 496.610 en 2023. Y, si bien el Programa de Alimentación Escolar no es nominativo; se estima que el aumento de cobertura para Prekínder y Kínder alcanzó un crecimiento de más de 38 mil estudiantes aproximadamente.

Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES):

La BAES es un apoyo económico complementario para jóvenes que cursan estudios en instituciones de educación superior. Se entrega a través de la transferencia mensual de dinero depositada en una tarjeta electrónica de canje (física o virtual) para ser utilizada en locales con convenio, especializados en la venta de productos alimenticios y supermercados.

En cuanto a la población o sectores beneficiados, estos son estudiantes que cuenten con beneficios de arancel entregados por el Ministerio de Educación (gratuidad o beneficios de arancel) y/o Comisión Ingresa (Crédito con Aval de Estado), exclusivamente categorizados/as entre el 1er y 3er quintil de ingreso socioeconómico (o su equivalente).

En 2023, se anunció un alza del 4,2% en educación respecto al proyecto de presupuesto 2024, dentro de lo cual se encontraba considerado un aumento en el saldo de la Beca de Alimentación de Educación Superior (BAES), donde se beneficiaron más de 670 mil estudiantes de educación.

La relevancia de ello está en que durante 10 años, la Beca se mantuvo en un monto de \$32.000 sin ningún tipo de variación, y para 2023 aumentó a \$42.000 mensuales a nivel nacional y en \$44.000 para la región de Magallanes y Antártica Chilena.

• Plan de fortalecimiento de la educación rural Gabriela Mistral:

Medida que articula y da sentido a una serie de iniciativas que buscan fortalecer el desarrollo de la educación rural en el país. Este es un punto de partida para avanzar en el medio plazo hacia una Política de Educación Rural, que, considerando la visión de los actores de las comunidades educativas y el territorio, defina una estrategia de mejora y fortalecimiento de la educación rural en el país, haciéndose cargo de los múltiples desafíos de sus comunidades educativas.

Así, y a través del "Programa de Educación Rural" de la División General de Educación, se trabaja directamente con escuelas multigrado (uni, bi y tridocentes), las cuales atienden a estudiantes desde 1º a 6º básico. Los apoyos se centraron en la implementación del currículum, el desarrollo de la docencia en contextos multigrado, la generación de orientaciones y materiales para las actividades educativas y en el fortalecimiento del trabajo de los microcentros rurales, que son un espacio esencial de reflexión pedagógica que permite a docentes de estos establecimientos multigrados encontrarse y articular un trabajo en red.

Junto con esto, se han desarrollado una serie de iniciativas que, o se enfocan en comunidades educativas rurales o han considerado esta mirada territorial en el diseño y planificación. Algunas de estas son:

Programa de fortalecimiento pedagógico:

En el eje de fortalecimiento pedagógico del Plan Gabriela Mistral se destaca la iniciativa de rediseño de recursos para el aula multigrado y la formación docente en contexto rural. En línea con el Plan de Reactivación Educativa, estas iniciativas tienen como foco la innovación pedagógica a través de la articulación interdisciplinar, la vinculación con el territorio y las metodologías de aprendizaje activo, y consideran recursos para el aula, formación de equipos territoriales y estrategias de uso y apropiación de los recursos para docentes. Aquí se pueden mencionar las siguientes:

Revistas Guarisapo. Con el propósito de implementar prácticas esenciales para desarrollar habilidades de lectura, escritura y comunicación, y en particular, despertar el interés y la motivación de niños y niñas por la lectura, el Programa Leer, escribir y comunicarse oralmente para aprender (LEC para aprender) distribuyó a fines de 2023 un set de 5 números de la revista Guarisapo en alrededor de 1.700 comunidades educativas rurales. A través de videos tutoriales, webinar y otros recursos de apoyo que se pondrán a disposición del docente, se espera que durante 2024 las revistas sean utilizadas como recurso para ejercitar las prácticas esenciales y los proyectos interdisciplinarios dentro del aula.

2.- Las comunidades educativas que no recibieron físicamente las revistas igualmente pueden acceder a ellas en formato digital, descargándolas del sitio web del Plan de Reactivación Educativa12. A su vez, el pendrive con recursos complementarios que el distribuirá en marco del proyecto "Cartografías rurales" incluirá carpeta una específica con materiales de apoyo al docente para el uso de las revistas Guarisapo en el aula.

• Componentes curriculares móviles:

Desde la coordinación regional de educación rural de Coquimbo, surge en 2023 la iniciativa de desarrollar el recurso pedagógico "Componentes curriculares móviles para el diseño de aprendizajes integrados", con el objetivo de apropiación curricular y fortalecer la el experiencias de aprendizaje interdisciplinares y contextualizadas para el aula multigrado. En términos generales, este recurso consiste en un set de tarietas con los componentes del currículum vigente desde 1° a 6° básico objetivos de aprendizaje (OA), objetivos de aprendizaje transversal (OAT) y actitudes de todas las asignaturas - para facilitar la planificación de experiencias de aprendizaje interdisciplinar, tanto de forma individual por parte de las y los docentes como de manera colaborativa en el espacio del microcentro. A través de un taller piloto, la región de Coquimbo ensayó el uso del recurso durante la jornada de coordinadores/as de microcentro en noviembre de 2023, experiencia a partir de la cual el equipo del programa de Educación Rural del nivel central, en conjunto con la Coordinación de aprendizajes interdisciplinares de la UCE, analizaron el diseño original del recurso para ajustarlo, con el propósito de escalar su uso y ponerlo a disposición de todos los microcentros del país.

Dada la gran cantidad de tarjetas y los requerimientos establecidos por la UCE para su escalabilidad, lo que dificulta su impresión física, el equipo del Programa de Educación Rural ha comenzado en marzo de 2024 a trabajar en conjunto con la UCE y el Centro de Innovación Mineduc (CIM) en el rediseño de este recurso en un formato digital que permita su uso sin internet y colaborativo por parte de docentes rurales, idealmente mediante una aplicación que, pudiendo incorporar inteligencia artificial y/o software debidamente entrenados, facilite la construcción colectiva de proyectos de aprendizaje integrado, a partir de la articulación de los componentes curriculares. Se espera que este recurso pueda estar disponible para las comunidades educativas rurales en 2025.

• Plan Última Milla:

Iniciativa del Centro de Innovación Mineduc (CIM), parte del Plan de fortalecimiento de la educación rural Gabriela Mistral, que busca conectar a Internet a establecimientos con menos de 6 estudiantes, que no son beneficiados/as por la iniciativa "Conectividad para la Educación 2030", a excepción de aquellos en contexto de encierro.

A partir de alianzas con la sociedad civil, el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, buscan apoyar proyectos que desarrollen modelos o soluciones para dar acceso a internet a aquellos establecimientos educacionales como una iniciativa dentro del plan de fortalecimiento de la educación rural Gabriela Mistral.

Durante el año 2023 se firmó el primer convenio para beneficiar a 8 escuelas rurales, y para el 2024, se estima, llegar con Internet a 35 escuelas más, pero se sigue definiendo los nuevos convenios y la focalización los esfuerzos de conexiones a estas escuelas.

Conectividad para la Educación 2030 (CpE 2030):

El proyecto de Conectividad para la Educación 2030, es uno de los componentes del Plan de Transformación Digital que el Centro de Innovación Mineduc (CIM) desarrolla para aportar al Fortalecimiento de Aprendizajes de la Política de Reactivación Educativa. Los establecimientos participantes en CpE 2030 son aquellos que cumplen con los criterios de elegibilidad, donde sus sostenedores confirmaron participación y que la zona en que se ubica fue adjudicada en algún concurso público de Subtel.

El proyecto se desarrolla en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) y benefició a 9.578 establecimientos educacionales, otorgando servicios de internet, mediante la adjudicación de 3 concursos para 64 zonas en diferentes grados de avance y el concurso del proyecto anterior, en aquellas zonas que aún no son adjudicadas.

Durante el año 2023 se conectaron 1.933 establecimientos educacionales y para el término del año 2023, existían 5 zonas - que representan en conjunto cerca de 558 establecimientos-, aún no adjudicadas. Subtel ha comprometido realizar un cuarto concurso público el

presente año para beneficiar con servicios de conectividad a aquellas comunidades educativas.

• Ruta Minagri:

Esta iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de Educación Media Técnico Profesional en las regiones de O'Higgins y Maule ha desarrollado acciones con foco en estudiantes de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) en el marco del programa "Ruta Minagri", elaborado en conjunto con el Ministerio de Agricultura (Minagri), y ejecutado a través de la coordinación de las Redes Futuro Técnico y los servicios de Minagri. Entre las actividades -de las que han participado más de 3.000 estudiantes- se cuentan: días de campo en instalaciones agrícolas, salidas pedagógicas interliceos y a espacios de instituciones públicas para el desarrollo de experiencias prácticas, talleres teórico-prácticos.

Entre las temáticas tratadas se cuenta: prevención de incendios, control de plagas, podas, operación y mantenimiento de maquinaria agrícola, producción frutícola.

• Formación docente con Minagri:

Durante 2023 se realizaron distintas instancias de formación docente, con apoyo de distintas instituciones dependientes de Minagri. En estas instancias participaron 117 docentes, quienes se formaron en temáticas tales como: Riego, prevención de incendios forestales, control biológico de plagas, Agricultura digital. Se siguieron distintas estrategias para llevar a cabo estos procesos formativos: talleres, seminarios, cursos de capacitación.

Nodos agropecuarios:

En el marco de las Redes futuro Técnico se han establecido nodos entre establecimientos que imparten las especialidades de agropecuaria y forestal en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo, O'Higgins, Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos. Allí docentes de las especialidades realizan un trabajo colaborativo que permite identificar los principales desafíos para el proceso formativo de las y los estudiantes, tomando en consideración los desafíos propios del sector. Desde esta priorización se articula, a través de los equipos de gestión de cada Red Futuro Técnico, el trabajo y la cooperación con otros actores públicos y privados del ecosistema regional, que dan paso a distintas acciones formativas.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Producto estratégico N°1: Capacitaciones y acciones para el Desarrollo Docente.

Reforzar el protagonismo del profesorado en el sistema educativo, mediante la mejora de sus condiciones y desarrollo profesional, para que les permita el despliegue de sus capacidades, innovaciones pedagógicas y curriculares en coherencia a las necesidades educativas de sus estudiantes y al contexto territorial.

a. Capacitaciones y acciones formativas:

Como parte de un objetivo más amplio que busca no solo apoyar la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, mejorando sus condiciones laborales y desarrollo profesional, sino que también, avanzando en el fortalecimiento de capacidades, en coherencia con las necesidades educativas actuales de las y los estudiantes y el contexto territorial.

Dentro de las iniciativas desarrolladas en 2023 para el desarrollo de habilidades docentes, fueron las siguientes:

Formación en convivencia y salud mental: Cursos presenciales y online, webinar, talleres para docentes y asistentes de la educación.

- Cursos realizados en 2023 o en implementación:
 - 1. Salud mental para duplas psicosociales.
 - 2. Mindfulness para docentes.
 - 3. Intervención en crisis equipos HPV.
- Cursos en etapa de diseño para implementación 2024:
 - 1. Convivencia Educativa.
 - 2. Salud mental para docentes.
 - 3. Formación para equipos HPV.
 - 4. Prevención de conductas suicidas en comunidades educativas.

Salud Laboral: Promoción de la salud mental y laboral de los equipos educativos y la prevención de riesgos psicosociales. Aquí se destacan 3 iniciativas.

Implementación del curso "Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo", a través de Educarchile, con 1.169 inscritos y 198 personas que finalizaron su formación durante 2023.

Campaña digital de promoción del manual y curso "Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo", disponible en plataformas de MINEDUC y Educarchile.

Mesa de trabajo intersectorial para el diseño y desarrollo de estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los establecimientos educacionales.

En cuanto a **Formación docente**, se desarrollaron distintos cursos y webinars por parte del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) con foco en lectura y escritura. Aquí, la meta de alcance para su ejecución en 2023 fue de 2.000 cupos, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera.

Plan Nacional de Escritura:

- 7 cursos de escritura, con 2 ejecuciones cada uno, disponiendo 2.100 cupos.
- 1 curso de lectura, del Plan Leer para Aprender (150 cupos, 112 personas egresadas).
- 3 talleres virtuales del Plan Leer para Aprender.

Además, se implementaron 4 cursos autoinstruccionales para el desarrollo de competencias docentes en el área de Lenguaje y Comunicación a través del Portal Educarchile.

Red Maestros de Maestros: Proyectos de Participación Activa (PPA), la cual busca fortalecer el aprendizaje de la lectura, escritura y comunicación oral, a través de la reflexión docente sobre las propias prácticas.

Aquí, se recibieron 265 Proyectos de Participación Activa y se desarrollaron 16 jornadas regionales de la Red Maestros para fortalecer la participación y la implementación de los PPA, contando así, con la presencia de aproximadamente 1600 maestros.

Como parte de la Reactivación de la Matemática, se realizaron 2 cursos auto instruccionales "Reactivando las matemáticas", de acceso universal a través del portal Educarchile, mediante los cuales se certificó a más de 110 docentes.

Además, y a través del programa "Suma y Sigue", se ejecutaron 7 cursos CPEIP de Matemática, en modalidad e-learning y b-learning, teniendo a disposición 240 cupos, dentro de los cuales más de 200 personas finalizaron su formación. La ejecución de este programa de formación se prolongará hasta 2025.

En materias de desarrollo de capacidades para la transformación digital, compuesto por acciones formativas, talleres y oportunidades de aprendizaje y colaboración, están las siguientes:

- El Centro de Innovación (CIM) diseñó 6 cursos como parte de una ruta formativa para coordinadores de informática, docentes, coordinadores de enlaces y directores de establecimientos educativos a desarrollarse durante 2022 y 2023. Se realizó una primera implementación piloto, disponiendo de 1.050 cupos a partir del mes de octubre 2023.
- La realización de 4 cursos del programa "Aulas Conectadas", a través de Educarchile, con 172 inscritos en el 1° y 2° semestre.
- El "Seminario Internet y Ciudadanía Digital" y el lanzamiento de la plataforma "Ciudadanía Digital", que articula las dimensiones de ciudadanía con el currículum vigente.

En el marco de Innovación y educación integral, la plataforma virtual de la Red de Innovación para la Transformación Educativa, que busca potenciar y visibilizar la innovación, colaboración y aprendizaje de los equipos educativos, ha sumado a más de 4.950 docentes, profesionales y asistentes de la educación, así como directivos y sostenedores de establecimientos educacionales de todo el país. En este espacio se compartieron experiencias de transformación a través de la innovación en el contexto de la reactivación educativa. Como parte de la Red, se realizaron las siguientes actividades:

- 7 encuentros regionales Innovación en la Reactivación, sumando más de 1.000 participantes presenciales y 760 online.
- Seminario Nacional Innovación en la Reactivación realizado en el mes de junio, con 355 participantes.
- Seminario Innovación y género en la educación media técnico profesional, con 220 participantes (presenciales y online).
- 4 webinars con 1.345 participantes online y más de 2.500 visualizaciones a la fecha.
- 3 talleres de innovación y ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos), con 940 participantes virtuales y más de 1.400 visualizaciones.

Proyectos en Ciencias para la Reactivación, que buscan la promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia, para fines del año 2023, se encontraban participando 877 docentes, pertenecientes a 557 establecimientos educacionales de las 16 regiones del país.

Esto frente a la meta de alcance definida para el año que contemplaba 800 docentes formados y 500 establecimientos educacionales beneficiados.

Formación docente para la reactivación con foco en revinculación, que contempló talleres presenciales de 8 horas de duración, para fortalecer herramientas que contribuyan en el aseguramiento de las trayectorias educativas, y la prevención del riesgo de exclusión educativa. Aquí, se realizaron 157 talleres a lo largo del país, los cuales disponibilizaron 6.280 cupos de los 6.300 definidos como meta de alcance para el año.

Implementación de la actualización de la priorización curricular, que facilitó la integración y la recuperación de aprendizajes, el desarrollo del bienestar socioemocional y el trabajo interdisciplinario.

Se dio por finalizado el Plan de Implementación de la Actualización de la Priorización Curricular. Las acciones del plan alcanzaron 7.217 profesionales que se desempeñan en los SLEP, Departamentos Provinciales de Educación, sostenedores y docentes.

Durante el segundo semestre de 2023, el foco de trabajo fue el fortalecimiento de la evaluación formativa en base al Decreto 67, planificando actividades en las diversas regiones del país. En las actividades de promoción realizadas, participaron 1.744 profesionales de diferentes niveles del sistema escolar, docentes, estudiantes de pedagogía y formadores de docentes.

Estrategias transversales, como la Formación directiva, que buscó fortalecer el conocimiento y las habilidades personales y organizacionales de los equipos directivos, para liderar estrategias que respondan a los desafíos de la reactivación educativa. Como, por ejemplo, los siguientes cursos:

- Curso "Fortalecimiento de prácticas directivas en el marco de la reactivación educativa". El cual contó con 360 participantes en su primera ejecución en 2023, y que ahora contempla 600 cupos para el 2024.
- Curso "Apropiación del Marco para la Buena enseñanza para la Reactivación educativa (PUCV)", con capacidad para 500 participantes y que dio inicio en el mes de septiembre.

Formación local, con talleres de difusión y apropiación del MBE (Marco para la buena enseñanza) en función de la política de reactivación. A fines del año 2023, se realizaron 27 Talleres de difusión y apropiación del Marco para la Buena Enseñanza, en función de los 3 ejes del Plan de reactivación educativa con la participación en 27 departamentos provinciales, alrededor de 1700 docentes, equipos directivos y líderes intermedios. Cumpliendo así, la meta de alcance definida para el año.

b. Sistema de Único de Evaluación Docente:

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.903, que "Crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas" en 2016, desenvolvían como docentes establecimientos en educacionales dependientes de municipalidades y Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) participaban de dos procesos de evaluación: la Evaluación Docente del Desempeño Profesional del artículo 70 (Evaluación Docente) y el Sistema de Desarrollo Profesional Docente establecido en el Título III del Estatuto Docente (Carrera Docente), incorporado por dicha Ley. Por su parte, las y los docentes de establecimientos de dependencia particular subvencionado, como no tenían un sistema evaluativo obligatorio previo, participan únicamente de las evaluaciones de la Carrera Docente.

La existencia de dos procesos evaluativos, construidos sobre lógicas distintas no complementarias, encarecía al sistema y complejizaba su funcionamiento logístico, además de darse divergencias en la aplicación de la normativa de ambos procesos y sus consecuencias.

De esta manera, el 16 de octubre de 2023 se promulgó la Ley N°21.625 que establece un sistema único de Evaluación Docente del Ministerio de Educación, dando respuesta a la necesidad de contar con un único Sistema de Evaluación, con énfasis en promover el desarrollo profesional y en hacer más atractiva esta carrera para quienes se desempeñan o aspiran a hacerlo en establecimientos públicos.

Otros cambios implementados por la iniciativa comprenden:

- Creación de un mecanismo para asegurar la formación continua de docentes avanzados en su carrera, de los tramos Experto I y Experto II, que hoy no están obligados a evaluarse, y se establecerá la obligación de que los instrumentos de evaluación sean ajustados a los niveles y modalidades en que trabajan los docentes.
- Igualmente, aquellos docentes de establecimientos particulares subvencionados que están en el tramo Acceso de la Carrera Docente, cuya evaluación era opcional hasta ahora, a partir de esta ley pasarán a evaluarse obligatoriamente. Esta medida será aplicada de forma progresiva entre 2025 y 2027.
- La ley también mejora el acompañamiento del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) a docentes principiantes que no han logrado avanzar de tramo en su carrera, y permite que las y los profesores que tienen contratos de 44 horas semanales puedan hacer sus procesos de inducción dentro de su jornada laboral, en las horas no lectivas, lo que hasta ahora no podían hacer.

Así, y para diciembre de 2023, el número de docentes beneficiados/as por este ajuste legal (Sostenedores municipales y Slep) alcanzaron los 124.816 docentes.

Producto estratégico N°2: Acciones de fortalecimiento de la Educación Pública.

Potenciar el rol de la educación pública como núcleo central del sistema educativo, a través de su fortalecimiento y expansión, para la entrega de educación de calidad con equidad e integralidad a todas y todos los estudiantes de Chile, garantizando institucionalmente el derecho universal a una educación integral, sin discriminaciones de ningún tipo.

a. Servicio de Admisión Escolar.

El SAE es un proceso que permite monitorear la oferta educativa y focalizar los recursos, pues visibiliza la oferta y la demanda mejorando las posibilidades de las familias para que puedan tomar decisiones y no sean los establecimientos los que los seleccionen.

En cuanto a su comportamiento y evolución a 2023, se debe resaltar lo siguiente:

- Año a año se registran alzas sostenidas de vacantes en el proceso regular.
- En el periodo 2022 a 2023, se observó una importante alza de postulantes, lo que puede explicar el descenso de la relación entre postulantes y vacantes, la cual se fue recuperando para el año 2024.
- Desde el año 2020 al 2023, todas las regiones han presentado al menos 1 vacante o más por cada postulante.
- Tarapacá y Antofagasta son las regiones que menos relación de postulante por vacante presentan históricamente, particularmente en prekínder, primero básico y medio. Sin embargo, estas se mantienen mayor a 1.
- En todas a excepción de primero medio Tarapacá se observó una mejora en la relación de postulante/vacante desde el 2022.
- Las regiones con mayor proporción de vacantes por postulantes son Los Rios y La Araucanía.

Tabla N°2: Relación vacantes y postulantes por región.

| Región | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|--------------------|------|------|------|------|
| Arica y Parinacota | 1,59 | 1,79 | 1,79 | 1,63 |
| Tarapacá | 1,31 | 1,47 | 1,40 | 1,13 |
| Antofagasta | 1,21 | 1,26 | 1,33 | 1,14 |
| Atacama | 1,66 | 1,82 | 1,90 | 1,69 |
| Coquimbo | 1,89 | 2,19 | 2,18 | 1,82 |
| Valparaíso | 2,10 | 2,42 | 2,29 | 2,00 |
| R. Metropolitana | 1,30 | 1,86 | 1,94 | 1,66 |
| O'Higgins | 2,38 | 2,69 | 2,50 | 2,16 |
| Maule | 2,41 | 2,65 | 2,54 | 2,19 |
| Ñuble | 3,32 | 3,54 | 3,37 | 3,00 |
| Biobío | 2,34 | 2,57 | 2,64 | 2,31 |
| La Araucanía | 3,17 | 3,30 | 3,19 | 2,77 |
| Los Ríos | 3,22 | 3,45 | 3,43 | 2,98 |
| Los Lagos | 2,76 | 2,96 | 2,87 | 2,50 |
| Aysén | 2,68 | 2,89 | 3,01 | 2,71 |
| Magallanes | 1,75 | 1,98 | 2,06 | 1,82 |
| Nacional | 1,98 | 2,28 | 2,28 | 1,95 |

Con relación a la tabla adjunta N°1, se puede analizar lo siguiente:

- El 92% de los postulantes queda con matrícula asegurada en el proceso regular.
- Se observó un incremento más de 180.000 postulantes con matrícula asegurada entre 2022 y 2023.
- Postulantes vuelven a su establecimiento de origen, lo que puede estar explicando la reducción del % de postulantes que quedan en alguna de sus preferencias.

b. Plan de Fortalecimiento a la Matrícula:

La Subsecretaría se encuentra trabajando en el Plan de Fortalecimiento de la Matrícula desde el 2022, cuyo foco son los estudiantes sin matrícula que requerirán un cupo en una comuna y nivel sin oferta actual. Entre las principales acciones del plan, se destacan:

· Ampliación de cupos usando la vía administrativa:

- Trámites más ágiles: se delega facultades de la Subsecretaria de Educación a los Seremis para autorizar plazos excepcionales de presentación de solicitudes de aumento de cupos.
- Gestión con sostenedores para nuevas estructuras de curso 2023.
- Aumento de cupos.
- Nuevas estructuras de curso.
- Generación de sobrecupos por demanda insatisfecha o caso fortuito.

· Ampliación a través de soluciones de infraestructura:

- Arriendo de locales educacionales en desuso.
- Rehabilitación de escuelas cerradas y /o espacios en Establecimientos en funcionamiento.
- Adquisición de salas modulares para establecimientos en funcionamiento. Habilitación de colegios modulares de emergencia. Inversión en infraestructura DEP 2022-23, más de \$ 240 mil millones de pesos en el periodo.

c. Transformación digital: Conectividad a redes y otros recursos TIC:

Conectividad para la Educación 2030:

Iniciativa liderada por el Centro de Innovación (CIM) que provee conectividad a internet de alto estándar, con incrementos progresivos del ancho de banda a establecimientos educacionales.

A diciembre de 2023, el programa Conectividad 2030 benefició a más de 8.855 establecimientos educacionales a lo largo del país y la meta de alcance 2023 fue lograr 9.400 establecimientos que cuenten con conectividad de alto estándar. Sin embargo, Conectividad 2030, junto al proyecto Conectividad para la Educación 2011, permitieron que actualmente se provea el servicio de conectividad a un total de 9.655 establecimientos educacionales, es decir, el 88,78% de los que se encuentran funcionando con matrícula y que reciben subvención.

Aulas Conectadas:

La iniciativa complementa la infraestructura TIC con la que ya cuentan los establecimientos, implementando red de internet para uso de estudiantes y docentes en sus clases. A través de Aulas 857 establecimientos Conectadas. educativos cuentan v/o asesoría Mineduc recursos por parte de implementación de proyectos de mejora de infraestructura tecnológica, impactando a 15.436 aulas.

El programa cuenta con dos líneas:

- 1. La primera, entrega financiamiento y asesoría a establecimientos educacionales para implementar aulas conectadas a internet: 529 establecimientos educacionales fueron beneficiados para la mejora de la infraestructura tecnológica de 12.508 aulas a nivel nacional.
- 2. La segunda línea, entrega solo asesoría para la implementación de infraestructura tecnológica en aula, 864 establecimientos beneficiados con asesorías técnicas y/o recursos, impactando 18.373 aulas.

Kits Tecnológicos para la Transformación Digital:

864 establecimientos educacionales recibieron Kits Tecnológicos durante el año 2023 respecto al alcance definido para 2023 de 864 establecimientos educacionales beneficiados.

• Becas TIC:

Entrega de computadores personales equipados con software educativo y planes de datos a estudiantes. El 2023 se entregaron más de 138.000 computadores a estudiantes a través del

programa Becas TIC de JUNAEB, superando la meta de cobertura del año que correspondía a 135.000 nuevos estudiantes.

d. Proyectos de infraestructura educacional pública:

La convocatoria de Conservación concluyó su periodo de revisión de proyectos y asignación de recursos durante el mes agosto 2023, beneficiando a 279 establecimientos de 173 comunas, por un monto total de \$99.775.937.693.

Se avanzó en la gestión y total tramitación de 278 convenios, lográndose la transferencia en el año 2023 de 258 proyectos por un monto de MM\$36.367. Cabe destacar que, de los 279 establecimientos beneficiados, 177 corresponden a establecimientos rurales (63,1%).

Además, la línea de Anticipación de la misma convocatoria, cuya finalidad es fortalecer a la Nueva Educación Pública, asignó MM\$23.910 a las comunas de 83 establecimientos donde existen Servicios Locales de Educación Pública de la cohorte 2022 que se encuentran en funcionamiento, y que en 2024 iniciarán su operación.

Convocatoria Seamos Comunidad:

454 proyectos de conservación de infraestructura educacional fueron beneficiados en la convocatoria 2022, que asignó MM\$50.000 millones.

Ya para términos del año 2023, el plan contó con un avance financiero del 85,4%, es decir, se transfirieron MM\$43.470 de los MM\$50.401 asignados. De estos, solo a 5 de los 454 proyectos no se le han trasferido recursos, dado que renunciaron al plan.

Sin embargo, esto permitió llegar a la meta, desarrollan las obras de 454 proyectos de infraestructura ya asignados, totalizando la inversión de 50 mil millones de pesos.

Producto estratégico N°3: Nuevo Sistema de Acompañamiento a la Mejora del Aprendizaje Integral.

Implementar un proceso de cambio curricular, mediante un nuevo Sistema de Acompañamiento a la Mejora del Aprendizaje Integral para desmontar las consecuencias vinculadas a resultados de pruebas estandarizadas y reubique a la niñez y a la adolescencia en el centro de la labor educativa.

Congreso Pedagógico y Curricular:

El Congreso Pedagógico y Curricular: la educación es el tema (en adelante, Congreso), fue un proceso participativo impulsado por el Ministerio de Educación, coorganizado con la entonces Oficina

Regional de Educación para América Latina (OREALC/UNESCO Santiago), hoy Oficina Regional Multisectorial de la UNESCO en Santiago, con la asesoría técnica del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE-UNESCO).

Fue una invitación a las Comunidades Educativas -y la ciudadanía en su conjunto- a conversar sobre los desafíos que enfrenta nuestro sistema educativo respecto al currículum y la pedagogía. De esta forma, el Congreso se orientó tanto hacia los desafíos presentes de nuestro sistema educativo, como a la proyección de la educación del futuro, reforzando el abordaje de las urgencias asociadas a la convivencia y al bienestar de las comunidades, al fortalecimiento de los aprendizajes y de ambientes que promuevan el vínculo de las comunidades de forma más innovadora, pertinente, contextualizada y orientada al resguardo de las trayectorias formativas, y al derecho a la educación de todas y todos.

La convocatoria al Congreso fue amplia, abierta y voluntaria, contemplando tres formas de participación: Encuentros en Comunidades Educativas, Encuentros de la Sociedad Civil, y una Consulta Individual para que cualquier persona pudiera participar mediante un formulario online.

Así, y luego de las consultas y la preparación de la información para el análisis, la base de datos de la Sociedad Civil quedó con 409 registros válidos. La categoría de Comunidades Educativas completó 32.015 registros, y la Consulta Individual, 2.882. En total, se pudo trabajar con 35.306 registros, distribuidos en tres bases de datos que representan formas de participar y registrar la información.

Tabla N°3: Participación general, grupos constituidos y personas.

| Modalidad de participación | Grupos totales | Participantes totales |
|----------------------------|----------------|-----------------------|
| Comunidades educativas | 32.015 | 805.089 |
| Sociedad Civil | 409 | 4.615 |
| Consulta individual | 0 | 2.882 |
| Total | 32.424 | 812.586 |

Para distinguir qué actores participaron en las Comunidades Educativas, se identificaron tres grandes grupos: 1) apoderados/ as, madres, padres y personas cuidadoras, 2) docentes, educadores/as y asistentes de la educación y 3) niños, niñas y estudiantes. De estos 3 grupos, se puede decir que fueron niños, niñas y estudiantes, quienes tuvieron la más amplia participación en el Congreso, contabilizando 571.038 personas (71% del total).

Posteriormente, los otros dos estamentos alcanzaron proporciones similares de participación, la que ascendió a 13% en ambos casos. No obstante, si bien el total de participantes es similar, los equipos docentes integraron un mayor número de grupos que las y los apoderados. Esto, en cuanto en una comunidad educativa hay una cantidad mayor de apoderados/as y estudiantes, por lo que es destacable que las y los docentes hayan participado en similares proporciones.

Además, el número de instituciones participantes fue de 5.478, y al analizar la distribución regional, se distingue que, si bien en términos numéricos la mayor cantidad de establecimientos participantes son de la Región Metropolitana, en términos del porcentaje de participación al interior de su respectiva región, hubo otras que tuvieron logros aún más altos, como es el caso de Arica y Parinacota, Maule, Atacama y Magallanes.

Por su parte, las regiones que contaron con porcentajes más bajos de participación, considerando sus respectivos totales de establecimientos, fueron Aysén, Metropolitana y Coquimbo.

Si se analiza la dependencia de las instituciones educativas participantes, se observa que los establecimientos administrados por SLEP tuvieron el mayor porcentaje de participación, considerando el total de establecimientos de su dependencia. En segundo lugar, se ubicaron los establecimientos municipales y, en tercero, los de Corporaciones de Administración Delegada. En cifras absolutas la dependencia municipal tuvo el mayor número de instituciones participantes (2.637 establecimientos).

Finalmente, en cuanto a la localización geográfica de los establecimientos, la participación fue similar en términos porcentuales, aunque -como era esperable- el número de establecimientos urbanos fue muy superior al rural (3.855 versus 1.623).

Respecto a las organizaciones de la Sociedad Civil que participaron en el Congreso (4.615 participantes por tipo de organización), es importante observar que la mayor cantidad de grupos constituidos no registró en el formulario antecedentes sobre el tipo de organización a la que pertenecía el grupo participante (54%). En los casos que sí se identificó su pertenencia a organizaciones, la participación más amplia se dio en los grupos correspondientes a universidades, constituyéndose 63 a lo largo del país, lo que representa el 13% de la participación de esta modalidad. Le siguieron los grupos que se identificaron como pertenecientes a instituciones relacionadas con formación docente (11%). A mayor distancia, los otros grupos que concentraron

mayor participación fueron los que provenían de los mundos de la ciencia, la tecnología, la cultura, el arte y el deporte (6%), de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y colectivos (5%) y de organizaciones docentes, de asistentes de la educación y de directivos (4%).

A las personas que participaron en la Consulta Individual (2.882 participantes) se les solicitó información sobre su género, su participación en organizaciones y, en el caso de que participaran en alguna, el tipo de organización en que lo hacían. El análisis de los antecedentes de estos/as participantes permite distinguir que este grupo se constituyó en un 76,2% por personas de género femenino y en un 21,9% de género masculino. Ahora, en cuanto a organizaciones, la mayoría no pertenece, o no señala pertenencia a organizaciones (68,8%) y, cuando lo hace, indica que forma parte de Comunidades Educativas (15,5%) o de organizaciones de la sociedad civil (14,7%).

Así, y con estos antecedentes, se pudo concluir que el Congreso tuvo una amplia participación a lo largo de todo el país, de forma voluntaria con un total de 812.586 personas, a través de las tres modalidades. Donde la participación de las Comunidades Educativas y organizaciones de la Sociedad Civil fue en todas las regiones del país.

También, que los niños, niñas y estudiantes fueron el actor participante más numeroso dentro de las Comunidades Educativas. Con un volumen que asciende a 571.038 participantes, representan el 71% de los actores de esta modalidad de participación. Esto cobra especial relevancia cuando se considera que este actor pocas veces ha sido convocado a participar para aportar su visión a la construcción de las políticas educacionales, y, menos aún, como en este caso que se ha considerado a niños y niñas desde nivel medio mayor. De esta forma, el amplio espectro de niveles y modalidades de representación estudiantil erige al Congreso como una experiencia inédita de participación y consideración de su voz.

Producto estratégico $N^{\circ}4$: Política de Reactivación Educacional implementada.

Desarrollar una política de reactivación educacional, a través de la detección de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de las y los estudiantes y trabajadores de la educación, que contenga un enfoque integral y participativo, para la reducción de las brechas de aprendizaje y las consecuencias que provocó la crisis socioeducativa producto del COVID-19.

Como ya mencionado, este servicio desarrolla desde el 2022 una serie de estrategias con el objetivo de impulsar una respuesta integral a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en

las comunidades educativas durante la pandemia. De esta manera, el Ministerio de Educación ha tomado como su principal tarea la Reactivación Educativa. Así, se han reenfocado iniciativas con este propósito y creado nuevos proyectos, teniendo como base diversas medidas de carácter universal que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema.

Para el año 2023, esta tarea se orientó a través del Plan de Reactivación Educativa, el cual se ordenó en tres ejes de trabajo:

- 1. Convivencia y salud mental.
- 2. Fortalecimiento de aprendizajes.
- 3. Asistencia y revinculación educativa.

Así, cada eje de trabajo se compuso de una serie de proyectos, acciones y herramientas que permitieron abordar de forma integral los desafíos en cada materia.

1.- Convivencia y Salud Mental

• Estrategia de Fortalecimiento de la convivencia:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|--|--|
| A Convivir se Aprende Desarrolla competencias y habilidades para enfrentar y prevenir la violencia escolar, así como favorecer la convivencia escolar, en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y de establecimientos educacionales. | El programa se implementó en 91 comunas, con una participación de 1.390 escuelas y liceos del país. Además, 381 establecimientos educativos recibieron apoyo focalizado en las comunas donde se implementó el programa, en más de 3.320 sesiones realizadas a lo largo del país. Tanto en el componente redes como apoyo focalizado participaron más de 3.000 profesionales de equipos educativos. Las comunas priorizadas en 2023 de las regiones de Arica y Parinacota, y Tarapacá, que no pudieron incorporarse al programa por dificultades administrativas, lo harán en la implementación 2024. | Redes de convivencia de 100 comunas priorizadas del país. Apoyo focalizado a cerca de 500 establecimientos educacionales priorizados. |

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|---|---|
| Maletín socioemocional (educación inicial) Recursos (guías y fichas de trabajo) y formación para familias y docentes para el apoyo socioemocional de niñas y niños. | El Maletín Socioemocional registra a la fecha más de 32.400 visitas y 46.000 descargas. El Maletín Socioemocional ha sido ampliamente difundido y se superó la meta de capacitación para su uso: - Equipos educativos de 2.251 establecimientos del nivel inicial. - 95,60% de encargadas/os y coordinadores/as regionales de educación parvularia. - 62,83% de las y los supervisores y encargados UATP. | Acceso universal al maletín socioemocional. Capacitaciones a: Profesionales de 1.500 establecimientos del nivel inicial. 84% de encargadas/os y coordinadores regionales de educación parvularia. 50% supervisores y encargados UATP. |
| Sistema de Monitoreo de la Convivencia Escolar del programa Habilidades para la Vida | El sistema se encuentra en proceso de cierre del año 2023. Se ha alcanzó al 21 diciembre a 1.206 establecimientos, equivalente a un 12% de los establecimientos con financiamiento estatal, con participación de 158.652 estudiantes de 5° a 8° Básico. Además, a partir de estos instrumentos se robustecieron los instrumentos de medición de la convivencia de la Agencia de la Calidad de la Educación (ACE), instalando un sistema nacional de monitoreo de la Convivencia. | 10% de los establecimientos educacionales que reciben financiamiento del Estado. |

• Estrategia de salud mental con comunidades educativas:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|---|--|
| Habilidades para la Vida Promoción del autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa. | En 2023, el programa se implementó en 2.842 establecimientos educacionales, impactando en una matrícula 865.356. | 2.747 establecimientos con HpV. 876.731 estudiantes potencialmente beneficiados. |
| Salud mental con las comunidades educativas Integra orientaciones y acciones para estudiantes y equipos educativos, en articulación con el Ministerio de Salud. | Se difundió al sistema educativo de la serie de cartillas con orientaciones para abordar la Salud Mental de las comunidades educativas, a través de una campaña en redes sociales y un ciclo webinar desarrollado entre septiembre y noviembre. | Acceso universal |

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|--|---|
| Talleres deportivos, recreativos y artísticos Provee talleres a establecimientos educativos, contribuyendo a la salud mental y fortaleciendo la convivencia a través del juego y la colaboración. | Se completó la realización de 787 talleres deportivos beneficiando a 294 establecimientos educativos, con una cobertura estimada de 35.725 estudiantes y una inversión de más de \$1.056.443.463. Se realizaron 540 talleres artísticos en 294 establecimientos educativos, alcanzando a 13.665 estudiantes. La inversión 2023 asciende a \$765.280.000. | 800 talleres deportivos recreativos implementados. 540 talleres artísticos implementados. |
| Formación en convivencia y salud mental Cursos presenciales y online, webinar, talleres para docentes y asistentes de la educación. | Cursos realizados en 2023 o actualmente en implementación: - Salud mental para duplas psicosociales - Mindfulness para docentes - Intervención en crisis equipos HpV Cursos actualmente en etapa de diseño, para implementación en 2024: - Convivencia Educativa - Salud mental para docentes - Formación para equipos HPV. - Prevención de conductas suicidas en comunidades educativas | Cursos con cupos acotados y otros de acceso universal. |
| Salud Laboral Promoción de la salud mental y salud laboral de los equipos educativos y prevención de riesgos psicosociales. | Se implementa el curso "Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo", a través de Educarchile, con 1.169 inscritos y 198 personas con la formación finalizada durante 2023. Se realiza campaña digital de promoción del manual y curso "Bienestar y salud laboral de los equipos educativos: estrategias desde la gestión y el liderazgo", disponible en plataformas de MINEDUC y Educarchile. Se desarrolla mesa de trabajo intersectorial para el diseño y desarrollo de estrategias de prevención de riesgos psicosociales en los establecimientos educacionales. | Acceso universal |

2.- Fortalecimiento de Aprendizajes.

• Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación Integral:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|---|---|
| Diagnóstico para la Reactivación de la lectura Medición del logro de aprendizajes de 1°, 2° y 3° básico para el desarrollo de la competencia lectora: conciencia fonológica, decodificación y fluidez. | Entre el 7 y el 15 de diciembre se llevó a cabo el tercer periodo de aplicación, la "Evaluación de cierre" de esta herramienta. La participación en los tres periodos de evaluación se sintetiza en los siguientes indicadores: En promedio, 3.440 establecimientos descargaron el diagnóstico, esto es, el 46,8% de los establecimientos educativos que tienen enseñanza básica y que están inscritos para realizar el DIA (7.346), siendo el punto más alto la aplicación de Diagnóstico, con 4.000. En promedio, 2.100 estudiantes participaron en cada uno de los periodos de evaluación y 1.620 procesos de evaluación fueron finalizados con reporte. | Acceso universal |
| Maletín para la Reactivación de la Lectura y recursos educativos para el aula Kit digital de apoyo pedagógico para el trabajo con estudiantes con mayor necesidad de apoyo para el desarrollo de la lectura. | Durante 2023 se registra un acumulado de 159.600 descargas de recursos didácticos y orientaciones del maletín virtual, y 11.700 visitas. Durante el año se puso a disposición 200 nuevos recursos para docentes y familia en la página web https://www.curriculumnacional.cl/portal/ Además, se desarrollaron los siguientes recursos para el aula: - Cuadernos de escritura guiada: se crearon 12 cuadernos de escritura guiada de 1º básico a 4º medio, disponibles digitalmente a partir de marzo 2024. - Diarios de escritura: e imprimieron 499.948 ejemplares de 1º básico a 4º medio, y se distribuyeron a 1.557 establecimientos.Revista Guarisapo: 58.310 revistas impresas, 2.004 establecimientos y 280.000 estudiantes beneficiados. | Acceso universal a recursos digitales. |
| Plan Nacional de Tutorías Programa de apoyo al desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación, en estudiantes de primer ciclo de educación básica. | A la fecha, se cuenta con 21.412 tutorías realizadas, ya sea del programa de Tutorías Comunitarias (7.339 tutorías), implementado en alianza con fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, o de educación superior (14.073 tutorías), realizadas en el contexto de prácticas progresivas y profesionales. | Entregar tutorías a 20.000 niños y niñas priorizadas. |

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|---|--|
| Apoyo prioritario LEC Acciones de apoyo y formación para equipos educativos de establecimientos que más lo requieren, específicamente en lectura, escritura y comunicación. | 137 establecimientos educativos se han incorporado a la estrategia de acompañamiento, logrando un alcance de 1.153 docentes y 411 miembros de equipos directivos. Según el cronograma, la implementación del programa se extiende durante el primer semestre de 2024. | 244 EE.EE (115 con nivel "Insuficiente" en el periodo 2015-2018, o que concentrar alta matrícula migrante o niveles de asistencia bajos). |
| Motivación y fomento de la lectura, escritura y comunicación (LEC): Festival Hebra Realización de actividades a nivel local que incentiven a la lectura, la escritura y la comunicación. | Se realizaron ferias de promoción de la lectura y escritura con diversas actividades en 51 comunas, alcanzando 151 establecimientos y más de 12.000 estudiantes. Durante 2024 se sumarán al recorrido del Festival Hebra más de 50 nuevas comunas. | 54 comunas con actividades en 2023. |
| Formación docente Cursos y webinar con foco en lectura y escritura. | Se implementaron las siguientes acciones formativas desde CPEIP: Plan Nacional de Escritura: 7 cursos de escritura, con 2 ejecuciones cada uno, disponiendo 2.100 cupos. 1 curso de lectura, del Plan Leer para Aprender (150 cupos, 112 personas egresadas) 3 talleres virtuales - Plan Leer para Aprender Se implementaron 4 cursos autoinstruccionales para el desarrollo de competencias docentes en el área de Lenguaje y Comunicación a través del Portal Educarchile: ¿Cómo abordar dificultades en el aprendizaje de la lectura en estudiantes de segundo ciclo de Educación Básica?: 2.056 inscritos. Desarrollo de la lectura, escritura y comunicación oral en el Primer Ciclo de Educación Básica: 371 inscritos. Lectura, escritura y comunicación oral en Ciencias Naturales: 122 inscritos. Desarrollo de la lectura, escritura y comunicación oral en Historia, Geografía y Ciencias Sociales: 223 inscritos. De un total de 2.772 personas inscritas, 375 han finalizado la formación en 2023. | 2.000 cupos. |

• Reactivación de la Matemática:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|--|-----------------------------------|
| Maletín Virtual para la reactivación de la Matemática Kit con actividades de aprendizaje, recursos didácticos y plataformas interactivas para el aprendizaje de la matemática. | Las acciones de promoción y formación para el uso de la plataforma interactiva Khan Academy, vinculando sus recursos con el currículum nacional de Matemática, se concretaron en un ciclo de talleres en línea para docentes de 7mo básico a 4to medio, alcanzando a 639 participantes en línea y más de 3.500 visualizaciones. El kit "Matemática para Aprender en el Mundo" registró más de 127.000 visitas. La plataforma MatCon, se ha enriquecido con 70 situaciones gatilladoras del aprendizaje, las que contienen bases de datos, simulaciones, modelos 3d, entre otros recursos para estudiantes de 7° básico a 4° medio. Durante el 2023, se registran 177.600 visitas, y 8.519.274 de operaciones y descargas de recursos realizadas por los y las docentes entre las situaciones de aprendizaje disponibles. | Acceso universal |
| Acompañamiento prioritario Formación y acompañamiento a comunidades educativas con foco en docentes de Matemática | Sumo Primero en Terreno cerró el segundo año de implementación en 340 establecimientos de 3 macrozonas del país, realizando talleres para acompañar el uso de textos Sumo Primero, con una participación de más de 2.000 docentes. Matemática en Ruta: Alrededor de 800 establecimientos están participando o están prontos a iniciar su participación en el programa de apoyo Matemática en Ruta y más de 2.580 docentes han sido formados entre 2022 y 2023 a través de este programa. Ambos programas de apoyo prioritario suman a la fecha 1.140 establecimientos educativos participando. Se debe considerar que 200 establecimientos educativos de los 1.300 proyectados podrían sumarse en el primer trimestre de 2024, participando hasta 2025. | 1.300 establecimientos |
| Formación docente | Se realizaron 2 cursos autoinstruccionales "Reactivando las matemáticas", de acceso universal a través del portal Educarchile, certificando a más de 110 docentes. A través del programa Suma y Sigue, se ejecutan 7 cursos CPEIP de Matemática, en modalidad e-learning y b-learning, poniendo a disposición 240 cupos. Más de 200 personas han finalizado la formación. La ejecución de este programa de formación se prolonga hasta 2025. | Meta: 1.500 personas formadas. |

• Transformación digital:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|---|---|
| Conectividad 2030 Provee conectividad a internet de alto estándar, con incrementos progresivos del ancho de banda. | A diciembre de 2023, el programa Conectividad 2030 beneficia a más de 8.855 establecimientos educacionales a lo largo del país. Conectividad 2030, junto al proyecto Conectividad para la Educación 2011, permite que actualmente se provea el servicio de conectividad a un total de 9.655 establecimientos educacionales, es decir, el 88,78% de los que se encuentran funcionando con matrícula y que reciben subvención. | 9.400 establecimientos cuentan con conectividad de alto estándar. |
| Aulas Conectadas Complementa la infraestructura TIC con que ya cuentan los establecimientos, implementando red de internet para uso de estudiantes y docentes en sus clases. | A través de Aulas Conectadas, actualmente 857 establecimientos educativos cuentan con recursos y/o asesoría por parte de Mineduc para la implementación de proyectos de mejora de infraestructura tecnológica, impactando a 15.436 aulas. El programa cuenta con dos líneas: -La primera, entrega financiamiento y asesoría a establecimientos educacionales para implementar aulas conectadas a internet: 529 establecimientos educacionales fueron beneficiados para la mejora de la infraestructura tecnológica de 12.508 aulas a nivel nacional. -La segunda línea, entrega solo asesoría para la implementación de infraestructura tecnológica en aula, beneficiando 100 establecimientos de sostenedores municipales y 228 de SLEP. Se están implementando 2.928 aulas, cuya certificación completará en los próximos meses. | 864 establecimientos beneficiados con asesorías técnicas y/o recursos, impactando 18.373 aulas. |
| Becas TIC Entrega de computadores personales equipados con software educativo y planes de datos a estudiantes. | Se entregaron más de 138.000 computadores a estudiantes a través del programa Becas TIC de JUNAEB, superando la meta de cobertura del año. | Meta 2023: 135.000 nuevos estudiantes de 7º básico. |
| Kits Tecnológicos para la Transformación Digital Amplía la dotación de equipamiento tecnológico de las comunidades educativas. | 864 establecimientos educacionales recibieron Kits Tecnológicos durante el año 2023. | 864 establecimientos educacionales beneficiados. |

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|--|---|
| Desarrollo de capacidades para la transformación digital Acciones formativas, talleres, oportunidades de aprendizaje y colaboración. | El Centro de Innovación Educativa diseñó 6 cursos como parte de una ruta formativa de para coordinadores de informática, docentes, coordinadores de enlaces y directores de establecimientos educativos a desarrollarse durante 2022 y 2023. Se realizó una primera implementación piloto, disponiendo 1.050 cupos a partir de octubre. Se realizan 4 cursos del programa "Aulas Conectadas", a través de Educarchile, con 172 inscritos en 1° y 2° semestre. Se realizó Seminario Internet y Ciudadanía Digital y el lanzamiento de la plataforma Ciudadanía Digital, que articula las dimensiones de ciudadanía con el currículum vigente. | Meta: disponer 5.000 cupos para docentes, profesionales y asistentes de la educación. |

• Infraestructura:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|--|--|
| Convocatoria Seamos Comunidad | 454 proyectos de conservación de infraestructura educacional fueron beneficiados en la convocatoria 2022, que asignó MM\$50.000 millones. A la fecha, el plan tiene un avance financiero del 85,4%, es decir, se han transferido MM\$43.470 de los MM\$50.401 asignados. Solo a 5 de los 454 proyectos no se le han trasferido recursos, dado que renunciaron al plan. | Se desarrollan las obras de 454 proyectos de infraestructura ya asignados, |
| Proyectos de infraestructura educacional pública | La convocatoria de Conservación concluyó su periodo de revisión de proyectos y asignación de recursos las últimas semanas de agosto, beneficiando a 279 establecimientos de 173 comunas, por un monto total de \$99.775.937.693. Así, a fines del 2023, se logró avanzar en la gestión y total tramitación de 278 convenios, lográndose la transferencia en el año 2023 de 258 proyectos por un monto de MM\$36.367. Cabe destacar que, de los 279 establecimientos beneficiados, 177 corresponden a establecimientos rurales (63,1%). Además, la línea de Anticipación de la misma convocatoria, cuya finalidad es fortalecer a la Nueva Educación Pública, asignó MM\$23.910 a las comunas de 83 establecimientos donde existen Servicios Locales de Educación Pública de la cohorte 2022 que se encuentran en funcionamiento, y que en 2024 iniciarán su operación. | Asignación de MM\$100.000 a proyectos de infraestructura. |

• Innovación y educación integral:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|--|--|
| Implementación de la actualización de la priorización curricular Facilita la integración y la recuperación de aprendizajes, el desarrollo del bienestar socioemocional y el trabajo interdisciplinario. | Se da por finalizado el Plan de Implementación de la Actualización de la Priorización Curricular. Las acciones del plan alcanzaron 7.217 profesionales que se desempeñan en los SLEP, Departamentos Provinciales de Educación, sostenedores y docentes. Durante el segundo semestre, el foco de trabajo fue el fortalecimiento de la evaluación formativa en base al Decreto 67, para lo cual se han planificado actividades en las diversas regiones del país. En las actividades de promoción realizadas, han participado a la fecha 1.744 profesionales de diferentes niveles del sistema escolar, docentes, estudiantes de pedagogía y formadores de docentes. | Uso de la priorización actualizada en al menos el 70% de los EE.EE. |
| Red de Innovación para la Transformación Educativa Potencia y visibiliza la innovación, colaboración y aprendizaje de los equipos educativos, con foco en la reactivación de aprendizajes. | La Plataforma virtual de la Red de Innovación para la Transformación Educativa a la fecha, ha sumado a más de 4.950 docentes, profesionales y asistente de la educación, así como directivos y sostenedores de establecimientos educacionales de todo el país. En este espacio se comparten experiencias de transformación a través de la innovación en el contexto de la reactivación educativa. Además, se realizaron las siguientes actividades: - 7 encuentros regionales Innovación en la Reactivación, sumando más de 1.000 participantes presenciales y 760 online. - Seminario Nacional Innovación en la Reactivación realizado en junio, con 355 participantes. - Seminario Innovación y género en la educación media técnico profesional, con 220 participantes (presenciales y online). - 4 webinar con 1.345 participantes online y más de 2.500 visualizaciones a la fecha. - 3 talleres de innovación y ABP, con 940 participantes virtuales y más de 1.400 visualizaciones. | 5.000 docentes, directivos y/o profesionales participan en actividades de la red de innovación. |
| Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (FIEP) Asignación de fondos a comunidades educativas. | El foco de FIEP 2023 fue puesto en el fortalecimiento de la Educación Rural, en el marco del Plan Gabriela Mistral, con un presupuesto total de \$542.000.000, para el financiamiento de 98 proyectos de innovación educativa en Educación Parvularia con \$4.500.000 cada uno. | Asignación de \$400 millones de acuerdo con criterios de focalización del 2023. |

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|---|-----------------------------|
| Proyectos en Ciencias para la Reactivación Promoción del uso de la indagación científica como enfoque didáctico pedagógico para enseñar ciencia. | En las 16 regiones del país, están participando 877 | 800 docentes formados y 500 |

3. Asistencia y Revinculación.

• Estrategia fortalecimiento de la asistencia y revinculación:

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|---|--|
| Reportes de asistencia y desvinculación educativa | Durante 2023 se enviaron 4 reportes periódicos a más de 11.200 establecimientos educativos, 5.476 sostenedores y equipos regionales y provinciales de Mineduc, lo que permite orientar estrategias locales para la asistencia y evitar desvinculación. | Acceso universal para EE públicos y subvencionados. |
| Sistema de monitoreo a la trayectoria educativa y alerta temprana | Junto al Banco Interamericano de Desarrollo, se avanza en la sofisticación del Sistema de Monitoreo de Trayectorias Educativas, que permite entregar información precisa y alertar oportunamente a diversos actores del sistema educacional para la protección de las trayectorias educativas. Para ello cuenta con los siguientes objetivos específicos: - Dar acceso a información oportuna de trayectorias - Desarrollar capacidades para el uso de datos - Promocionar un modelo de seguimiento y protección de trayectorias - Diseñar y aplicar un marco de responsabilidad para cada uno de los actores en el proceso de trayectorias educativas La primera fase y segunda fase de implementación comenzará en 2024 llegando a finales de este año a disponibilizar este sistema para el 42% de la matrícula nacional de establecimientos con públicos y con subvención del estado. | Meta: Sistema implementado en 2024 |

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|---|--|--|
| Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia Equipos de profesionales y gestores territoriales para la búsqueda y revinculación de niños, niñas y jóvenes excluidos del sistema educativo. | - Se dispuso recursos para la contratación de equipos en 304 municipios, 42 Departamentos Provinciales y 11 SLEP. - Se aprobó la solicitud de recursos de 272 sostenedores municipales. De estos, 265 tuvieron al día sus rendiciones con la Dirección de Educación Pública para realizar la transferencia de recursos. Se dispusieron recursos para la contratación de 1.336 gestores y profesionales, y se conformaron en total 318 equipos a nivel nacional. Se realizaron 4 talleres de avanzada de análisis de datos con los servicios locales de Huasco, Gabriela Mistral, Llanquihue y Andalién Sur. Se realizaron 6 jornadas de formación Macrozonales para inducir y capacitar respecto a la estrategia de revinculación y asistencia para profesionales de los departamentos provinciales, secretarias regionales y SLEP. Durante enero se están recibiendo los reportes finales de los equipos territoriales y se procederá a analizar la labor declarada por los revinculadores, en relación a los datos del Centro de Estudio del Ministerio de Educación. | Meta de cobertura: 1.300 revinculadores, distribuidos a lo largo del país. |
| Aulas de Reingreso Espacio pedagógico en escuelas y liceos, diseñado para permitir la revinculación de estudiantes con rezago pedagógico y que han estado fuera del sistema educativo. | Se implementaron 15 aulas de reingreso en Servicios Locales de Educación Pública. | Implementación de 22 aulas, dos por cada SLEP en funcionamiento. |
| Formación docente para la reactivación con foco en revinculación. Talleres presenciales de 8 horas de duración, fortalece herramientas para el aseguramiento de las trayectorias educativas y la prevención del riesgo de exclusión educativa. | Se realizaron 157 talleres a lo largo del país, disponibilizando 6.280 cupos. | 6.300 cupos en todo el país. |

• Estrategia aumento de matrícula en el nivel inicial.

| Acción | Estado de avance | Meta de alcance 2023 |
|--|---|--|
| Estudio de preferencias de las familias | Estudio finalizado. | |
| Desarrollo de plataforma digital con información georreferenciada integrada de oferta educativa en el nivel | La plataforma fue desarrollada y se encuentra publicada: ABC de la Educación Inicial - | Plan de fortalecimiento de la matrícula del nivel en base a los datos recopilados. |
| inicial. | Subsecretaría de Educación Parvularia (mineduc.cl) | |

Producto estratégico N°5: Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexual Integral.

Avanzar en un sistema educativo que se caracterice por la promoción de una educación con perspectiva de género, no sexista; mediante la implementación de la Política Nacional de Educación en Afectividad y Sexualidad Integral, para que se reconozcan las diversidades sexuales y promueva la educación de los derechos sexuales y reproductivos, rompiendo estereotipos de género.

Desde las definiciones estratégicas de la Subsecretaría de Educación se releva la educación como un derecho social, y apunta a que sea de calidad e integral, comprendiéndola más allá de los contenidos curriculares de las asignaturas tradicionales. En este sentido, impulsar una educación en afectividad y sexualidad integral es una prioridad. Poder avanzar en un sistema educativo que se caracterice por la promoción de una educación con perspectiva de género, no sexista, donde se reconozcan y respeten las diversidades sexuales, se promueva la educación de los derechos sexuales y reproductivos, rompiendo estereotipos de género y reduciendo las brechas en el aprendizaje.

En este contexto, es que se ha relevado la enseñanza con perspectiva de género como la principal herramienta para construir una educación libre de violencias, que permita modificar los patrones de género que sostienen desigualdades en la educación. Así, desde los distintos sectores y divisiones de la Subsecretaría, es que se han llevado a cabo una amplia batería de iniciativas, las cuales, en gran parte han sido enmarcadas en el Plan de Reactivación Educativa, en cuanto este se entiendo como la respuesta a los desafíos del sistema educativo tras la pandemia y sus impactos en la convivencia, salud mental, aprendizajes y vinculación de las y los estudiantes y sus familias con los establecimientos educativos. En esta línea, las acciones buscan resguardar el desarrollo de habilidades y aprendizajes sin sesgos de género, prevenir la violencia y contar con ambientes seguros y protegidos que fomenten la asistencia a clases.

1. Medidas por la promoción de una educación no sexista.

Dentro de las medidas implementadas por la Subsecretaría y sus distintos equipos, se pueden mencionar las siguientes:

- Actualización de la pauta de detección de sesgos de género en textos escolares, realizado por el equipo de la Unidad de Currículum y Evaluación, para ser utilizada en el proceso de licitación 2024 de textos escolares destinados a estudiantes y docentes de establecimientos educacionales del país.
- Transversalización de la perspectiva de género en la Política de Convivencia educativa.
- Conformación la mesa de Género y matemáticas que reúne a representantes de distintas unidades del ministerio con el fin de desarrollar orientaciones y acciones que incorporen la perspectiva de género para la disminución de las brechas de aprendizaje en matemáticas.
- Para el resguardo de la educación integral y prevención de la violencia, se realizaron cincuenta conversatorios en distintos establecimientos del país con foco en la prevención del VIH y violencia en el pololeo para estudiantes de Primero y Segundo Medio.
- El Programa Matemática en Ruta, el cual y como ya mencionado, contiene recursos especializados para apoyar la formación en servicio de docentes de Educación General Básica, incorporar la perspectiva de género a fin de ofrecer competencias específicas para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la matemática. Esto a fin de favorecer las reflexiones, estrategias con comunidades educativas, levantar datos y análisis de resultados respecto a la variable género para dimensionar el desafío y medir avances con relación a brechas de género en el aprendizaje de matemáticas. Este en implementación Programa está en cerca establecimientos con más de 2580 docentes formados durante el 2023.
- Desarrollo de proyectos de innovación con perspectiva de género por el Centro de Innovación Educativa, que se materializó en el proyecto Robótica Educativa, para el cual se generó con la colaboración de la Unidad de Género del gabinete ministerial una estrategia para incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación del proyecto. El objetivo de esta iniciativa fue acercar la robótica a estudiantes y docentes de educación media, a través de la experimentación con material tecnológico y metodología de desarrollo de proyectos, incorporando la perspectiva de género a fin de generar condiciones de igualdad de género en el aprendizaje de robótica y programación. El proyecto contempló dos iniciativas; Robótica Educativa y Robótica

Aplicada, para cada uno se entregaron equipamientos consistentes en kits de robótica y programación, talleres de robótica y programación para dos docentes en cada uno de los establecimientos beneficiarios. Como parte de esta iniciativa se capacitó a 467 docentes (68% hombres y 32% mujeres) en conocimientos de robótica con perspectiva de género.

- Respecto de estudios, datos y estadísticas con perspectiva de género, se incorporaron datos de estudiantes con cambio de sexo registral desagregado por región y comunas Informe del Sistema Escolar con enfoque de género. Este informe se encuentra disponible en: https://centroestudios.mineduc.cl/2023/11/02/documento-de-trabajo-n30-informeestadistico-del-sistema-educacional-con-analisis-de-genero-2023-con-datos-del-ano-2022/
- La Dirección de Educación Pública (DEP) ejecutó un Proyecto por 30 millones de pesos del Fondo de Transversalización de Género de MMyEG, actualmente Fondo de Igualdad, para elaborar una propuesta de mejora del Programa Social "De 4 a 7" en el Sistema de Educación Pública, con el objetivo de proyectar a los SLEP como los mejores ejecutores de la oferta programática social cuando corresponda.
- El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas, de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes: apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes; y cuidado infantil integral para niños y niñas, entre 6 y 13 años.
- Por su parte, durante 2023, JUNAEB impulsó distintas acciones que fortalecen la gestión institucional perspectiva de género, como la Elaboración, emisión y difusión de la "Política de Igualdad de Género, Inclusión y Diversidad de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas", que contempla una contextualización del ámbito nacional, obietivo. alcance. roles V responsabilidades, conceptual, medidas, entre otros. La Política fue elaborada mediante una metodología participativa, definida por la institución, que contempló la participación de los y las Encargadas de Género de las Direcciones Regionales, y otras personas funcionarias, que colaboraron con el levantamiento de información en el marco del Diagnóstico y la priorización de temáticas y medidas. El objetivo de esta Política es entregar lineamientos para reducir, progresivamente, las brechas, barreras e inequidades de género, avanzar en temáticas de inclusión y diversidad, tanto dentro como fuera de la institución, mediante la implementación de medidas que respondan al compromiso del Estado de Chile en materias de Género y otras que son de relevancia para la ciudadanía. Su

alcance involucra a funcionarias y funcionarios de las distintas áreas de la Dirección Nacional y de las Direcciones Regionales, y a aquellas personas que tienen algún vínculo funcional con el Servicio, para el desarrollo de procesos de gestión en el marco de la implementación de los Programas Institucionales.

- La difusión de esta política a través de correo electrónico a todas las personas funcionarias; además se dispuso salvapantalla para los computadores de la red interna de JUNAEB, con infografía sobre la Política.
- Referente a estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género, JUNAEB realizó tres estudios, con datos obtenidos del proceso de aplicación de la Encuesta de Vulnerabilidad año 2022:
- Elaboración y publicación en abril de 2023 de "Diagnóstico de Vulnerabilidad de Estudiantes de Nivel Parvulario Año 2022" el cual incorporó desagregación por sexo y el análisis de temáticas relevantes para el enfoque de género, cómo son los tipos de jefes/as de hogar, escolaridad padre y madre, entre otras.
- Elaboración y publicación de "Mapa Nutricional 2022", en julio de 2023, cuenta una desagregación por sexo lo cual permite analizar el estado nutricional de niños y niñas, así como también, la talla y su comparación entre sexos.
- En octubre 2023 se elaboró el estudio de "Caracterización Socioeducativa del Registro de Estudiantes en Condición de Paternidad, Maternidad y/o Embarazo, 2022", que contempla la desagregación por género de las diferentes variables, lo cual permite realizar un análisis respecto a la caracterización de los estudiantes en condición de paternidad, maternidad y/o embarazo.
- En cuanto a formación continua de personas trabajadoras de la educación para promover la igualdad de género, se realizaron dos cursos en 2023 desde CPEIP de convocatoria voluntaria y gratuita. El curso "Gestión escolar inclusiva para la equidad y diversidad de género", dirigido a equipos directivos, contó con 797 participantes. También se realizó el curso "Hablemos de sexualidad: promoviendo la inclusión en el aula", dirigido a docentes y asistentes de la educación, con una convocatoria de 276 personas.

2. Brechas de género y Resultados educativos SIMCE 2023:

Está demostrado que niños y niñas no presentan grandes diferencias en cuanto a capacidades de aprendizaje y memoria, sin embargo, aún existen expectativas y prácticas de enseñanza diferenciadas por género en la sociedad y, por ende, en la mayoría

de los sistemas educativos. Evidencia de ello son los resultados del SIMCE 2023, obtenidos por la Agencia de Calidad de la Educación, que dejan de manifiesto la brecha de Género existente en los aprendizajes.

En Matemáticas, los resultados a nivel nacional muestran un alza de 9 puntos en 4° básico, convirtiéndose en la mayor alza obtenida en los últimos diez años. Así, entre las últimas dos mediciones, Matemática en 4° básico pasó de 250 puntos promedio nacional a 259 puntos, alza que delinea una ruta de mejora a nivel país.

Si bien estos resultados son alentadores, se sigue observando una brecha de género que desafía al sistema educativo. Niñas y niños aumentan sus puntajes promedio, pero se mantiene la brecha. Las estudiantes de 4° básico alcanzan un puntaje promedio de 253 puntos, mientras que sus pares masculinos alcanzan 265 puntos, con un alza significativa de 8 y 10 puntos respectivamente.

En relación con la medición del año 2022, el puntaje promedio en II medio aumentó en 5 puntos, alcanzando 257 puntos promedio nacional. Si bien el aumento es una noticia positiva, la brecha de género aumenta en este nivel educativo, pues los niños presentan un puntaje promedio de 262 puntos mientras que las niñas alcanzan los 251 puntos.

Por otro lado, y en cuanto a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social obtenidos con la evaluación, se obtienen dos importantes conclusiones respecto al Autoestima académica y motivación escolar:

- En cuanto a los 4° básicos, un 78,6% de las y los estudiantes se sienten capaces de ayudar a otros/otras a aprender. Sin embargo, la proporción de mujeres que declara esto es mayor que la de los hombres.
- Por su parte, en 2° medios, el 68,71% de las y los estudiantes señalan que pueden aprender fácilmente cualquier asignatura, sin embargo, aquí el porcentaje de hombres que indica esto es mayor que el de las mujeres.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Desafíos para el periodo de Gobierno 2022-2026

Para trabajar en la recuperación del sistema educativo como un espacio de bienestar y desarrollo integral para toda la comunidad, en el que se propicien trayectorias educativas y experiencias de aprendizaje para las y los estudiantes; con óptimas condiciones de funcionamiento, y mejores condiciones laborales para docentes y directivos, como Subsecretaría de Educación se considera necesario abordar los siguientes desafíos:

1. Fortalecimiento del Sistema de Educación Pública.

Supervigilar la implementación de la Nueva Educación Pública:

Para garantizar una educación de calidad en todos los niveles, combinando la excelencia y la universalidad en el acceso, así como resguardando dignidad e igualdad, es necesario reforzar el acompañamiento y monitoreo de la fase de implementación, y reforzar la preparación para el traspaso de los SLEP ya en funcionamiento.

• Garantizar condiciones habilitantes para los aprendizajes:

La falta de recursos de los sostenedores municipales para financiar programas de mantención y conservación ha expuesto a los establecimientos educacionales a un deterioro estructural que eleva los costos actuales de intervención. Por lo que es indispensable introducir mejoras en la política de infraestructura escolar para ofrecer entornos propicios al aprendizaje y poder responder a la necesidad de matrícula en el territorio.

• Instalar un debate público que apoye el Proyecto de Ley que modifica la Ley N°21.040:

Mantener un seguimiento constante del proceso legislativo, generar información y datos para darle sustento a las propuestas y realizar ajustes y alianzas estratégicas según sea necesario.

La actualización del Sistema de Aseguramiento de la Calidad:

En el proceso de recuperación de aprendizajes y disminución de rezagos y las transformaciones del sistema educacional, se requiere pensar en mecanismos eficaces de acompañamiento y apoyo para la mejora educativa, y reforzar la coordinación entre el Ministerio de Educación y la Superintendencia.

2. La escuela como espacio seguro y de bienestar.

• Consolidar la Política de Reactivación Educativa:

Avanzar hacia la instalación estratégica y permanente de proyectos claves asociados al Plan de Reactivación Educativa, así como desarrollar mecanismos de evaluación continua e implementar un sistema de monitoreo robusto.

Resguardar las trayectorias educativas:

Promover experiencias pedagógicas que favorezcan el progreso del aprendizaje a lo largo de la trayectoria formativa y el desarrollo integral de las y los estudiantes, así como implementar mecanismos legales que permitan una respuesta rápida ante la falta de oferta educativa en lugares con sobre demanda.

Espacios educativos integradores:

Asegurar la llegada efectiva de la Política Nacional de Convivencia Escolar y abordar los diversos factores que inciden en la cotidianidad de los establecimientos educacionales, mediante una estrategia integral de convivencia, salud mental y espacios protegidos, teniendo como principal objetivo promover el bienestar socioemocional de las comunidades educativas y sus integrantes.

3. Fortalecimiento del Plan Nacional Docente:

Abordar aspectos fundamentales como la reparación de la Deuda Histórica, el fortalecimiento del acceso a las pedagogías, la implementación de programas integrales de bienestar para los equipos educativos. Con todo, generar acciones que permitan avanzar en la formación, acompañamiento y profesionalización de la trayectoria formativa y profesional de los y las docentes mediante la implementación, articulación y difusión de los diferentes componentes del Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

4. Abordar el financiamiento de la educación:

· Abordar la crisis de financiamiento de la educación pública:

En el nivel escolar, se trabajará en mejoras legislativas a la Subvención Escolar Preferencial y en una propuesta de reforma al sistema de financiamiento, iniciando un debate público sobre la imperiosa necesidad de cambio en este ámbito.

• Avanzar en un sistema de financiamiento escolar justo y sostenible:

El objetivo es avanzar hacia un sistema de financiamiento educativo más justo y sostenible, que implique mejoras presupuestarias en los Sistemas Locales de Educación Pública (SLEP) y la atención de la crisis en el ámbito municipal.

5. Anexos

Índice

| . Anexo 1: Recursos Humanos | 57 |
|--|----|
| Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023 | 66 |
| . Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 70 |
| . Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023 | 71 |
| . Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución | 72 |
| Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades | 74 |

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|----------|---------|---------|---------|---------|----------------|
| Contrato | N° | % | N° | % | N° |
| Contrata | 1.358 | 73.56% | 1.030 | 74.48% | 2.388 |
| Planta | 488 | 26.44% | 353 | 25.52% | 841 |
| Total | 1.846 | 100.00% | 1.383 | 100.00% | 3.229 |

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

| Estamentos | Mujo | Mujeres | | Hombres | |
|---------------------|-------|---------|-------|---------|-------|
| Estamentos | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 97 | 5.25% | 70 | 5.06% | 167 |
| Directivos | 36 | 1.95% | 48 | 3.47% | 84 |
| Auxiliares | 35 | 1.90% | 95 | 6.87% | 130 |
| Profesionales | 1.258 | 68.15% | 932 | 67.39% | 2.190 |
| Administrativo s | 420 | 22.75% | 238 | 17.21% | 658 |
| Total | 1.846 | 100.00% | 1.383 | 100.00% | 3.229 |

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

| Grupo de edad | Mujeres | | Hom | bres | Total Dotación |
|-----------------------|---------|---------|-------|---------|----------------|
| Grupo de edad | N° | % | N° | % | N° |
| 24 AÑOS O MENOS | 8 | 0.43% | 7 | 0.51% | 15 |
| ENTRE 25 y 34 AÑOS | 215 | 11.65% | 160 | 11.57% | 375 |
| ENTRE 35 y 44 AÑOS | 489 | 26.49% | 372 | 26.90% | 861 |
| ENTRE 45 y 54 AÑOS | 573 | 31.04% | 388 | 28.05% | 961 |
| ENTRE 55 y 59 AÑOS | 229 | 12.41% | 163 | 11.79% | 392 |
| ENTRE 60 y 64 AÑOS | 210 | 11.38% | 158 | 11.42% | 368 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 122 | 6.61% | 135 | 9.76% | 257 |
| Total | 1.846 | 100.00% | 1.383 | 100.00% | 3.229 |

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujo | Mujeres | | Hombres | |
|---------------------|------|---------|----|---------|-----|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Honorarios | 69 | 85.19% | 55 | 87.30% | 124 |
| Reemplazo | 9 | 11.11% | 4 | 6.35% | 13 |
| Suplente | 3 | 3.70% | 4 | 6.35% | 7 |
| Total | 81 | 100.00% | 63 | 100.00% | 144 |

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| Función | Mujo | eres | Hombres | | Total Dotación |
|---------------------|------|---------|---------|---------|----------------|
| desempeñada | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 4 | 4.94% | 6 | 9.52% | 10 |
| Auxiliares | 0 | 0% | 1 | 1.59% | 1 |
| Profesionales | 61 | 75.31% | 43 | 68.25% | 104 |
| Administrativo s | 16 | 19.75% | 13 | 20.63% | 29 |
| Total | 81 | 100.00% | 63 | 100.00% | 144 |

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

| Rango de | Muje | Mujeres | | Hombres | |
|---------------|------|---------|----|---------|----|
| Permanencia | N° | % | N° | % | N° |
| Más de 3 años | 36 | 100.00% | 22 | 100.00% | 58 |
| Total | 36 | 100.00% | 22 | 100.00% | 58 |

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|--------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección. | 4 | 25 | 35 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 117 | 284 | 242 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 3,42% | 8,80% | 14,46% |

1.2 Efectividad de la selección

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 3 | 24 | 33 |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 4 | 25 | 35 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 75,00% | 96,00% | 94,29% |

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-------|--------|-------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 193 | 525 | 275 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 6,11% | 16,36% | 8,52% |

2.2 Causales de cese o retiro

| Causales | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t | 0 | 0 | 2 |
| Funcionarios fallecidos año t | 10 | 6 | 7 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 84 | 90 | 115 |
| Otros retiros voluntarios año t | 93 | 221 | 122 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 6 | 208 | 29 |
| Total de ceses o retiros | 193% | 525% | 275% |

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 125 | 345 | 263 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 193 | 525 | 275 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 64,77% | 65,71% | 95,64% |

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 8 | 10 | 58 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 978 | 927 | 841 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 0,82% | 1,08% | 6,90% |

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t | 11 | 64 | 107 |
| (b) Total Contratos efectivos año t | 2.182 | 2.282 | 2.388 |
| Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b) | 0,50% | 2,80% | 4,48% |

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 1501 | 1348 | 1106 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 47,50% | 42,01% | 34,25% |

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|------|---------|------|
| (a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 3145 | 7415706 | 5.8 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 2560 | 2001 | 1550 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 1,23 | 3706,00 | 0,00 |

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-------|--------|-------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 3 | 25 | 3 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 94 | 104 | 84 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 3,19% | 24,04% | 3,57% |

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|-----------------------------------|-------|-------|-------|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 0 | 0 | 0 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 0,00% | 0,00% | 0,00% |

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12 | 5330 | 6743 | 6628 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b) | 1,69 | 2,10 | 2,05 |

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12 | 566 | 472 | 604 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b) | 0,18 | 0,15 | 0,19 |

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|-------|-------|-------|
| (a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12 | 492 | 265 | 225 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b) | 0,16 | 0,08 | 0,07 |

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de horas extraordinarias año t, / 12 | 538.6 | 2200 | 3891 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b) | 0,17 | 0,69 | 1,21 |

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| Listas | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|--------|
| Lista 1 | 3031 | 2893 | 3090 |
| Lista 2 | 4 | 7 | 9 |
| Lista 3 | 1 | 1 | 2 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 0 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 3.036% | 2.901% | 3.101% |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 3.160 | 3.209 | 3.229 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 96.08% | 90.40% | 96.04% |

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | | | SI |

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | | | SI |

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|-------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 66 | 22 | 58 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 117 | 284 | 242 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | 56,41% | 7,75% | 23,97% |

9.2 Efectividad proceso regularización

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|---|--------|--------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 66 | 22 | 58 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 183 | 138 | 67 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | 36,07% | 15,94% | 86,57% |

9.3 Índice honorarios regularizables

| Variables | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|--------|--------|--------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 95 | 67 | 44 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 183 | 138 | 67 |
| Porcentaje (a/b) | 51,91% | 48,55% | 65,67% |

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

| Iniciativa | Estado de Avance |
|---|------------------------------------|
| Abordar el déficit de profesionales de la educación haciendo más atractivas las carreras de pedagogía rediseñar el actual sistema de becas y apoyo a la manutención de los estudiantes de pedagogía y promover programas de vinculación universidad-liceos para aumentar las vocaciones docentes | No reportado satisfactoriamente |
| Abordar el impacto laboral en funcionarios municipales (reconociendo mejor la experiencia relevante en los concursos modificando la fecha límite de contratación para participar en éstos ofreciendo oportunidades de formación previas y para su relocalización) en el proceso de desmunicipalización y nueva educación pública. | No reportado satisfactoriamente |
| Ampliar el Programa de Integración Escolar con énfasis en la Educación Técnico Profesional y mejorar los apoyos hacia estos estudiantes en la realización de sus prácticas y la continuidad de los estudios entre el nivel secundario y terciario. | No iniciado |
| Ampliaremos el programa de alimentación escolar | Terminado |
| Aplicar medidas especiales en las asignaturas y especialidades con escasez docente crítica como mecanismos para facilitar el retorno al sistema educacional de profesores que no estén ejerciendo la docencia. | No iniciado |
| Aumentar la participación de las comunidades locales y reforzar el protagonismo de docentes educadoras, asistentes de la educación y técnicos de párvulos para favorecer el cambio pedagógico y el trabajo en redes incluyendo jardines infantiles y escuelas | En implementación |
| Aumentar vías de participación de las comunidades locales | En tramitación |
| Avanzar en el reconocimiento de la pluralidad de las culturas en los jardines infantiles y escuelas, respetando el principio de plurilingüismo de los pueblos originarios y comunidades con sordera. Ello se realizará mediante la institucionalización de dispositivos de acogida a estudiantes extranjeros -ya sean aulas de acogida, mediadores culturales u otrosque sean pertinentes a las realidades territoriales, la contratación de profesores extranjeros y de lengua de señas chilena, el fortalecimiento de una propuesta educativa intercultural que promueva el plurilingüismo y la creación de normativas nacionales que promuevan la inclusión y no discriminación. | En diseño |
| Avanzar en equiparar el financiamiento de los establecimientos educativos que reciben aportes del Estado, con especial foco sobre VTFs. | En diseño |
| Creación de un "Fondo de Experiencias de educación integral para la Reactivación", que permita financiar proyectos de actividades conjuntas escuela-comunidad, proyectos de interdisciplinariedad, entre otros. | En implementación |
| Crear programas de formación en el área para los trabajadores de la educación con foco en ambientes seguros y en la prevención de la violencia sexista y homofóbica y del suicidio juvenil de la población LGTBI. | En implementación |
| Crear un programa de salud mental escolar orientado a estudiantes familias y trabajadores de la educación en los niveles de promoción prevención detección atención focalizada derivación y monitoreo. Articulado con el programa HpV | En implementación |
| Crear una carrera para directivos de establecimientos en el sector público mediante un proceso de diálogo. | En diseño |
| Implementación de los Servicios locales de Educación Pública. | En diseño |

| Iniciativa | Estado de Avance |
|---|-------------------|
| Dar estabilidad y flexibilidad financiera a establecimientos educacionales (a) suspender el pago por asistencia (b) flexibilización en el uso de recursos Subvención Escolar Preferencial SEP | Terminado |
| Desarrollar agenda de trabajo con Asistentes de la Educación en virtud de abordar la implementación de la ley Nº21.109 que crea el Estatuto de los Asistentes de la Educación con el propósito de profundizar en los procesos formativos trayectorias laborales y levantamiento de perfiles de cargo. | En implementación |
| Desarrollar una campaña que ponga a disposición un conjunto de recursos y orientaciones para las comunidades educativas en torno a la temática de seguridad en internet y uso seguro de tecnologías digitales. | En implementación |
| Disminuir el abandono de profesores jóvenes al fortalecer y expandir los programas de inducción y mentorías para profesores nóveles dando mayor protagonismo a los Servicios Locales y los propios establecimientos. | No iniciado |
| Elaborar un nuevo currículum en EMTP junto a las comunidades educativas el mundo del trabajo los territorios y actores del área del conocimiento que pondrá el foco en la participación social plena de los y las estudiantes sus trayectorias vitales y los desafíos económicos y sociales del territorio | En diseño |
| Elaborar una normativa para que puedan progresivamente acceder a un mayor porcentaje de horas no lectivas. | En diseño |
| Establecer un nuevo sistema de renovación del currículum que avance hacia un diseño más flexible con participación de las comunidades educativas sensible a la diversidad territorial y cultural del país (con especial atención a las escuelas y liceos rurales) y a las temáticas emergentes como el enfoque de género, el multiculturalismo y la educación ambiental | En diseño |
| Estudiar y desarrollar nuevos criterios e instrumentos de apoyo a las diferentes trayectorias educativas y laborales, con enfoque interseccional, intercultural, territorial. | En diseño |
| Extender la voluntariedad de la evaluación docente | Terminado |
| Facilitar adaptación del currículum y promoción de una educación integral con mejor aprovechamiento de las horas de libre disposición de la jornada escolar completa, por medio de talleres en ámbitos postergados y proyectos interdisciplinarios. | Terminado |
| Fin de la doble evaluación docente. | Terminado |
| Fomentar programas de escuelas libres de discriminacion para la diversidad sexual. Se contará con datos oficiales de violencia hacia personas LGBTIQA+ en comunidades escolares y se acompañará a aquellas con peores indicadores. | Terminado |
| Fortalecer la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, regular y flexible, para garantizar el derecho universal a una educación integral. | En implementación |
| Fortalecer la infraestructura digital de los establecimientos públicos para que, en conjunto con el programa "Becas TIC", se aumente el acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad para el uso pedagógico,incluyendo el acceso a computadores personales y conectividad de docentes que trabajan en la educación pública. | En implementación |
| Fortalecer la Ley de Inclusión Escolar expandiendo la gratuidad y aumentando la diversidad y mixtura socioeconómica en las aulas. | En implementación |
| Fortalecer y expandir la educación pública continuando con el proceso de desmunicipalización e instalación de la Nueva Educación Pública corrigiendo los problemas que se han identificado. | En tramitación |
| Generar incentivos adicionales para ejercer en zonas socialmente desaventajadas o geográficamente aisladas. | No iniciado |

| Iniciativa | Estado de Avance |
|--|-------------------|
| Implementar sistemas de identificación alerta temprana y monitoreo con participación activa de las comunidades escolares y las redes comunitarias. | En implementación |
| Implementar un Plan de Tutorías para el apoyo de la Reactvación Educativa Integral | Terminado |
| Implementar un programa de Bienestar integral y Convivencia articulado con la Política Nacional de Convivencia Escolar - PNCE y la implementación de Aulas de Bienestar. | En implementación |
| Implementar un programa de salud y bienestar laboral para trabajadores y trabajadoras de la educación (que ponga atención a la salud mental y física junto a las condiciones laborales y ambientales de los establecimientos educacionales). | En implementación |
| Impulsar la creación e incidencia de los centros de estudiantes en las decisiones de sus comunidades educativas | En implementación |
| Impulsar la ley de educación sexual integral en todos los niveles de la enseñanza como pilar de una educación igualitaria que reconozca la diversidad sexual, cuestione los estereotipos de género, y enseñe los derechos sexuales y reproductivos de las personas. Incluyendo innovación curricular y formación en diversidad sexual a profesionales de la educación. | En diseño |
| Impulsar medidas para superar los estereotipos de género en la educación técnico-profesional, promoviendo especialmente la participación y bienestar de mujeres y hombres en especialidad que concentran estudiantes de un solo sexo. | En implementación |
| Impulsar un programa de cuotas vinculado a la recuperación y expansión de la educación pública y políticas afirmativas para favorecer el ingreso y permanencia de estudiantes provenientes de la educación escolar pública. | Terminado |
| Los establecimientos y centros de formación técnica serán parte de los parques tecnológicos y crear clústeres de innovación en las regiones que respondan a necesidades locales. | Terminado |
| Mejorar calidad y cantidad de útiles escolares entregados anualmente. | En implementación |
| Mejorar los instrumentos de planificacion y fondos públicos para la transición (incluyendo la prolongacion del FAEP hasta que se complete la desmunicipalización y la institucionalización del Fondo de Desarrollo de la Educación Pública) y ajustar el calendario, extendiendo el plazo final más allá del 2025. | En tramitación |
| Modificar el financiamiento asociado a todas las modalidades de educación especial (escuelas especiales de discapacidad escuelas especiales de lenguaje programas de integración escolar y escuelas hospitalarias), asegurando se entregue en función de los apoyos necesarios para una educación integral e inclusiva. | No iniciado |
| Modificar la normativa de los Proyectos de Integracion (PIE) para transitar desde un financiamiento individual por niño basado en diagnósticos clínicos hacia un financiamiento basal con equipos multidisciplinarios que permita una pedagogía y evaluación | No iniciado |
| Permitir a la comunidad el uso de las escuelas municipales o administradas por los Servicios Locales de Educación, con el propósito de construir un proyecto educativo y cultural que surja de las mismas posibilidades de la comunidad. | En diseño |
| Profundizar los lineamientos contenidos en la Ley 20.911, con el fin de fortalecer la cultura participativa en el país. | En diseño |
| Promover una transición hacia establecimientos escolares integrados en términos de las identidades de género de sus estudiantes. | En implementación |

| Iniciativa | Estado de Avance |
|---|-------------------|
| Rediseñar e integrar los actuales incentivos asociados a la retención escolar (subvención proretención y becas de retención escolar Junaeb) | No iniciado |
| Reemplazar el sistema de evaluación nacional con foco en las pruebas estandarizadas el control y las sanciones por un sistema de acompañamiento con sentido formativo sin consecuencias asociadas a resultados de aprendizaje centrado en el profesionalismo docente, el mejoramiento continuo y el aprendizaje integral. | En diseño |
| Reformular circular sobre niñez trans en espacios educativos exigiendo protocolos de no discriminación y de integración. | En tramitación |
| Reforzar programas de salud escolar de JUNAEB | En implementación |
| Resolver las dificultades de la implementación de las leyes de incentivo al retiro de docentes y asistentes y desarrollar una política de retiro permanente para trabajadoras y trabajadores de la educación en edad de jubilar. | Terminado |

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

| Equipos de Trabajo | | Número de personas por Equipo de Trabajo | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
|-----------------------|----|--|--|---|--|
| | 23 | 139,7 | 6,04 | 100% | 4.403.177 |

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

| Medidas | Resultados |
|--|--|
| Planificación Estratégica Institucional incorporando perspectiva de género. | Entendiendo la transversalización de género como la incorporación de esta perspectiva en cada aspecto del quehacer institucional y no solo en un área o programa aislado, es que se comprometió la "Formalización de la mesa de género de la Subsecretaría de Educación, con representación de las divisiones y/o Unidades Estratégicas, y el diseño de un plan de trabajo de la mesa". Esto con el propósito de integrar el enfoque de género en el trabajo estratégico y en la razón de ser de la institución. La necesidad de la medida, se ha hecho necesaria dentro de las instituciones públicas en virtud las resistencias organizacionales que se enfrentan a estos cambios. Además, la instauración de una orgánica de género específica al interior de la Subsecretaría de Educación, contribuye a una mayor coordinación y articulación entre las distintas unidades y divisiones para aunar esfuerzos en torno a iniciativas de género comunes a la Subsecretaría. Así, y con la resolución exenta N°3651 del 30 de junio de 2023, que constituye la mesa de género de la Subsecretaría de Educación, se acredita el completo cumplimiento de la medida. |
| Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. | En cuanto a "Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género", la medida comprometida es "Garantizar el enfoque de género en el proceso de inducción mediante la incorporación de un módulo de género básico diseñado por el servicio, y la revisión y modificación si". Esto para abordar las distintas y abundantes inequidades producto del género de las personas, que se generar dentro de las relaciones laborales, cuales además, perjudican en su gran mayoría mujeres dados los sesgos y estereotipos instalados en el sentido común nacional, y en áreas de trabajo feminizadas como lo es el sector de educación. Por ello, es que se incluye la introducción del enfoque de género en un módulo dedicado exclusivamente a ello en el proceso de inducción de personas a las y los nuevos funcionarios del Mineduc. Ahora bien, en cuanto al cumplimiento de la medida, esta es lograda en su totalidad, y para acreditarlo se considera el acto administrativo que formaliza la actualización de contenidos en el proceso de inducción de personas. |
| Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | Aquí, en la categoría de Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género se comprometió "Actualizar la pauta de detección de sesgos de género en textos escolares, para ser utilizada en el proceso de licitación Servicio de elaboración del contenido de textos escolares destinados a estudiantes y docentes de establecimientos educacionales del país, año 2024". Esto con el propósito de contribuir en la transformación de las prácticas educativas dentro de los establecimientos educacionales y trabajar en conjunto por la construcción de comunidades educativas inclusivas y acogedoras, donde se respeten las diferentes expresiones de género, identidades y orientaciones sexuales. En cuanto a su cumplimiento, aquí se comprometió como medio verificador la "Pauta de detección de sesgos de género en textos escolares actualizada", respecto a la cual, y con su Informe final de cumplimiento debidamente emitido por la Unidad de Currículum y Evaluación de esta subsecretaría, puede ser considerada como cumplida. |
| Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/ género y análisis de género. | Finalmente, y en la categoría de Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género, se comprometió el Informe del Sistema Escolar con Enfoque de Género emitido por el Centro de Estudios de Mineduc. En concreto, poder incorporar datos de estudiantes con cambio de sexo registral desagregados por región y comunas al Informe del Sistema Escolar bajo un Enfoque de Género. Al respecto, y estando disponible su medio de verificación "Informe del Sistema Escolar con Enfoque de Género con datos de estudiantes con cambio de sexo registral desagregados por región y comunas" debidamente elaborado, pero, además, disponible para la ciudadanía en la página web institucional, es que se da por cumplida la medida. Esto es de especial relevancia en cuanto, de manera estadística analiza y presenta las principales estadísticas educacionales en temas como caracterización de los y las estudiantes, docentes y asistentes de la educación con un enfoque de género. |

Iniciativas

| Iniciativa | Resultado | |
|--|---|--|
| Participación de funcionarias y funcionarios a nivel nacional en el Programa Prevenir dispuesto por MMyEG y el Servicio Civil. | En el curso impulsado por el Servicio Civil en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género participaron 422 personas funcionarias de este servicio. Así también, y en el curso realizado por Sernameg "Curso básico para aplicar el enfoque de género en el Estado" donde participaron 141 funcionarios y funcionarias. | |
| Ejecución de cursos de capacitación con enfoque de género asociados al quehacer del Servicio. | Dirigido a funcionarios y funcionarias del nivel central, y como parte del Plan Anual de Capacitación es que se llevan a cabo 3 instancias de capacitación, "Nuevas masculinidades y prácticas laborales con enfoque de género", "Lineamientos para una convivencia laboral con enfoque de género" y "Acciones afirmativas con perspectiva de género en contratación, compras públicas, reclutamiento y selección de personas". | |

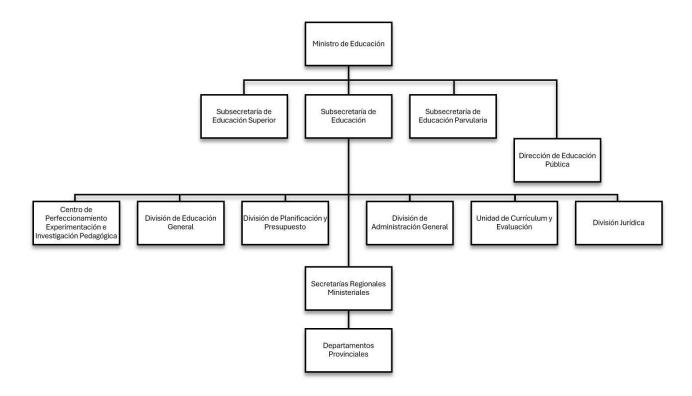
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

| Sección | Detalle | Enlace |
|---|---|---|
| Identificación de la Institución (Formulario A1) | Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio. | https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html |
| | presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida: v ii) | https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html |
| Recursos Financieros | | https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos |
| Indicadores de Desempeño 2023 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023. | https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html |
| Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada. | https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html |

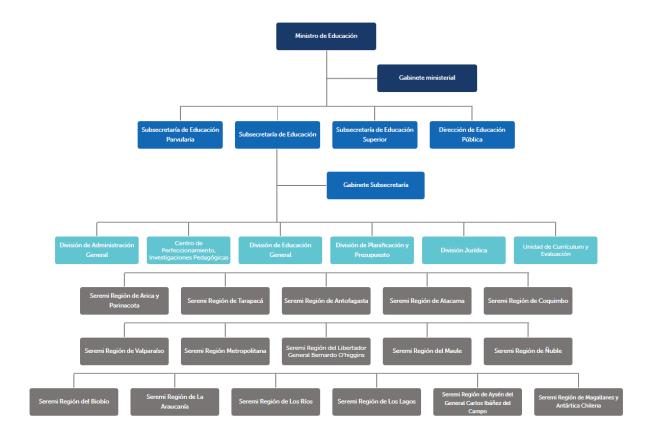
| Sección | Detalle | Enlace |
|--|---------|---|
| Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023 | | https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html |

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|--|---------------------------------|
| Subsecretaria de Educación | Alejandra Arratia Martínez |
| Jefa División de Educación General | Margarita Makuc Sierralta |
| Jefa Unidad de Currículum y Evaluación | Viviana Castillo Contreras |
| Directora CPEIP | Lilia Concha Carreño |
| Jefe División de Planificación y Presupuesto | Felipe Andrés Peña Ríos |
| Jefe División Jurídica | Vicente Rodrigo Aliaga Medina |
| Jefe División de Administración General | Cristóbal José Santelices López |